



59

ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martin de las Escobas, localidad / del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe, a los veintinue- / ve días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supie- re o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo pro- / fesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que DIGO: Llamarse E LENA ACOSTA argentina, viuda de 80 años de edad, instruida, pensionada. L.C. Nro 9.153.344, afincada en calle Berruti Nro 171 de San Fernando, / Pcia de Sgo del Estero, a quien en éste acto se la interroga sobre el cono- cimiento que tengo sobre el hecho que se investiga, a lo que RESPONDE.... Que ayer a la hora diecinueve quince aproximadamente tome en Herrera el co- lectivo de la Empresa Vosa con destino a BS.As., el cual se romió a unos vein- te km de aquí, en otro pueblo, hacia el norte, y tuvimos que esperar unas / tres horas para que nos trasbordaran, a eso de la hora cuatro y media de ésta mañana, retomamos el viaje, en otro coche, llovía en la zona, al retomar // el viaje con destino fijado, a unos diez minutos del lugar, yo iba sentada en el piso de arriba, en la parte media, cuando me doy cuenta que el coche co- mienza a tambalearse y vuelca, me sacaron por una ventanilla y me trasladaron en la ambulancia hasta el hospital de ésta Localidad. En el momento de ocul- rrir el accidente yo venía hablando con mi nieto, es por eso que no vi nada, yo resulté golpeada en el bajo vientre que no se con que me golpee... A PREGUN- TAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN... RESPONDE... Que como dije antes no vi /// nada, desconozco los motivos del accidente, si bien llovía no sé que pasó. PREGUNTADO. Si conforme a lo estipulado en el art 72 del C.P.Arg. es su de- seo ejercer penalmente contra la parte involucrada por lesiones que sufriera / en el accidente de tránsito... RESPONDE... No es mi deseo ejercer penalmente contra la parte involucrada. Siendo todo lo que se al respecto y ruego cola- borar con ustedes. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el ac- to que leído y ratificado es firmado al pie por la compareciente de conformi- dad y para constancia por ante Prevención actuante que certifica.-

Quinta de dehesma



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S G.)
JEFE COMISARIA

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente convoca-
da, la ciudadana REYNA PASCUALA ROLDAN; hagase la comparecer ante despacho de
la instrucción actuante y recíbasele declaración al tener testimonial en au-
tos. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-///

ACTA DE

del Dep

ve días

hace co

debe pr

Juramen

re o le

fesar,

circun

RAIN A

ama de

Isidro

el c o

Que ap

Omnib

la E

de la

cina

nada

de fu

fija

piso

y al

diez

pero

es le

salí

herm

golp

has t

..RE

que

confi

cer

da

par

no

fin

ant

Handwritten signature and stamp:
 JOSE LUIS VELAZQUEZ
 SUB-COMISARIO (S.G.)
 JEFE COMISARIA



convoca-
 acno de
 en au-

ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martin de las Escobas, localidad /
 del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe, a los veintinue- /
 ve días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se /
 hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que /
 debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo
 Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supie-
 re o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo pro- /
 fesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás //
 circunstancias que componen su identidad personal a lo que Dijo: Llamarse
 RAIN A PASCUALA ROLDAN argentina, viuda de 53 años de edad, instruida ,
 ama de casa, DNI 10.382.854 , domiciliada en calle Torquins Nro 296 de /
 Isidro Casanova Pcia de Bs.As., a quien en éste acto se la interroga sobre
 el conocimiento del que hecho que se investiga , a lo que RESPONDE
 Que ayer a la hora diecinueve cuarenta y cinco, tomé en la Estación de /
 Omnibus de la Localidad de Herrera Pcia de Sgo del Estero, el colectivo de
 la Empresa Vosa , con destino a Bs.As., el coche venía completo ; a eso /
 de la una de la madrugada , se nos descompuso el coche a la altura de la ve-
 cina localidad de San Vicente, lo hacíamos en el coche Nro 35 de la mencio-
 nada empresa, allí esperamos hasta alrededor de la hora cuatro treinta , don-
 de fuimos trasladados a otro coche de la misma empresa para llegar a destino
 fijado, en ese momento llovía intensamente sobre ésta zona; yo me senté en el
 piso de arriba , en el asiento del lado de la ventanilla del lateral izquierdo
 y al retomar el viaje yo iba conversando con mi hermano MARCELO, y a unos
 diez o quince minutos de haber salido, el coche comenzó a tambalearse y volcó
 pero yo ignoro totalmente los motivos del vuelco, yo no vi nada , no se que
 es lo que paso, en el vuelco, imagínese que la gente quedó atrapada, algunos
 salían solos , otros tuvieron que ser ayudados, yo me acuerdo que saqué a mi
 hermano, pero sentía un fuerte dolor en el costal derecho, creía que me //
 golpee con el apoyabrazos, enseguida llegaron las ambulancias y me trasladaron
 hasta el hospital de ésta Localidad... A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULA
 ..RESPONDE ... Que ignoro totalmente lo que sucedió, no vi nada, sólo se //
 que llovía en la zona , yo iba conversando con mi hermano... PREGUNTA... Si
 conforme a lo estipulado en el art 72 del C.P.Arg. del cuál se le da a cono-
 cer. , es su deseo ejercer o desistir acción penal contra la parte involucra-
 da por lesiones que sufriera... RESPONDE... No ejerceré penalmente contra la
 parte involucrada, siendo todo lo que le puedo decir al respecto. Con lo que
 no siendo para más se da por finalizado el acto que leído y ratificado es //
 firmado al pie por la compareciente de conformidad y para constancia, per //
 ante Prevención actuante que certifica.-

JAVIERO Q. PAEZ
 Of. PRINCIPAL (SG)

COMISARIA 1ma.
 S. MARTIN DE LAS ESCOBAS
 Dpto. S. MARTIN

Handwritten signature and stamp:
 JOSE LUIS VELAZQUEZ
 SUB-COMISARIO (S.G.)
 JEFE COMISARIA

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente con-
vocada, la ciudadana ALCIRA RODRIGUEZ; hagasele comparecer ante despacho /
de la instrucción actuante y recíbasele declaración al tenor testimonial /
en autos. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-///

ACTA DE

del Depa

ve días

hace co

debe pr

Juramen

re o le

fesar,

circuns

ALCIRA

casa,

Bs.As.

sobre

diecin

el col

madame

gar, c

vera c

presa

lloviz

desde

abo

de go

ignor

lir p

había

coste

dar a

... l

acci

da a

invo

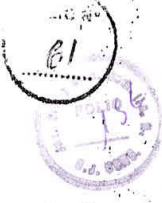
lucr

nada

nati

de c

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martin de las Escobas, localidad / del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe, a los veintinueve / de días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supiere o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo profesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que DIGO: Llamarse ALCIRA RODRIGUEZ argentina, casada de 61 años de edad, instruida, ama de casa, DNI no recuerda, afincada en Calle Sini Nro 2040 de Isidro Casanova Bs.As., a quién en éste acto se la interroga sobre el conocimiento que tenga sobre el hecho que se investiga, a lo que RESPONDE... Que ayer a la hora // diecinueve cuarenta tomé en la localidad de Barrera Pcia de Tucumán del Estero, el colectivo de la empresa Vosa con destino a Bs.As.. A la hora una aproximadamente el coche se nos rompió y tuvimos que esperar unas tres horas en el lugar, creo que era un pueblo a unos veinte km al norte de ésta Localidad, a la vera de ruta nacional 34; a la hora cuatro llegó el refuerzo de la misma empresa, hicieron el trasbordo del pasaje y retomamos el viaje, en ese momento llovía, yo iba sentada en el piso de arriba del coche, en el tercer asiento, desde adelante hacia atrás, del lado del pasillo, lateral izquierdo, yo estaba despierta, y no trascurrió quince minutos, que el coche comenzó a frenar de golpe y a tambalearse y volcó sobre la cuneta, pero no alcancé a ver nada, ignoro totalmente los motivos del vuelco, llovía en ese momento, yo pude salir por propios medios ya que había quedado apretada no sé con qué porque // había de todo en el interior del coche, pero sufrí un fuerte golpe en el // costal derecho y el brazo del mismo lado, por lo que me tuvieron que trasladar al Hospital de ésta Localidad.... A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN... RESPONDE... Que no vi nada, desconozco los motivos por lo cual ocurrió el accidente... PREGUNTADO: Si conforme al art. 72 del C.P Arg. del cual se le da a conocer, es su deseo ejercer o desistir ací en penal contra la parte involucrada,... RESPONDE... No deseo ejercer penalmente contra la parte involucrada, por las lesiones que sufrí en éste accidente, por lo que no tengo más nada que agregar, quitar o enmendar. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, que leído y ratificado es firmado al pie por la compareciente de conformidad y para constancia por el Jefe de la Instrucción actuante que certifica.-

JAVIERO PAEZ
OF. PRINCIPAL (SG)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente convocado, el ciudadano ALDO CESAR BARRERA; hagasele comparecer ante despacho de la instrucción actuante y recíbasele declaración al tenor testimonial en // autos. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-///

ACTA DE

del Dep

ve días

hace c

debe p

Jurame

re o l

fesar,

circun

ALDO

rio,

Pcia

tenga

aprox

ro, c

plet

Km a

fbam

que

cuat

en c

iba

jun

com

do

a r

pa

a

FO

po

lo

m

y

t

///-PONDE.-

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



convo-
ho de
en //

ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martín de las Escobas, localidad /
del Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, a los veintinue- /
ve días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se /
hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que /
debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo
Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supie-
re o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo pro- /
fesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás //
circunstancias que componen su identidad personal a lo que DIGO: Llamarse
ALLO CES AR BARRERA argentino, casado de 47 años de edad, instruido, opera- //
rio, DNI Nro 12.973.139, afincado en calle Quintana Nro 5011 de San Fernando
Poia de Bs.As. a quien en éste acto se lo interroga sobre el conocimiento que
tenga del suceso ... **RESPONDE:** que ayer a la hora diecisiete cuarenta y cinco
aproximadamente, salimos junto a mi padre desde La Banda Poia de Sgo del Este-
ro, con la empresa Vosa, con un coche doble piso, vania practicamente com- //
pleto, y a la altura de la Localidad de San Vicente, distante a unos veinte
Km al norte de éste pueblo, por Ruta Nac. 34, se descompone el coche, nosotros
íbamos con destino a Bs.As., eran las una treinta de la mañana, allí tuvimos //
que esperar aproximadamente tres horas, hasta que llegara el refuerzo, a las
cuatro y media hicimos el trasbordo al otro coche de la misma empresa, llovía //
en ese momento, y a los diez minutos aproximadamente de retomar el viaje, yo //
iba sentado en el segundo piso, en el penúltimo asiento del lado del pasillo,
junto a mi padre sobre el lateral izquierdo, cuando advierto que el colectivo,
comienza a tambalearse y se provoca el vuelco del mismo sobre la cuneta del la-
do oeste de la ruta, donde gracias a Dios no me pasó nada, salí ileso, junto
a mi padre salimos por propios medios, y comenzamos a auxiliar al resto del
pasaje, luego llegaron ambulancias, bomberos y policías y comenzaron a derivar
a los heridos a distintos centros de la zona... **A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE
FORMULAN...** **RESPONDE...** Que si bien iba despierto en ese momento, no vi nada,
por lo que ignora los motivos por lo cual se produjo el accidente. Que es todo
lo que se al respecto, por lo que no tengo más nada que agregar. quitar o en- //
mendar. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto que leído
y ratificado es firmado al pié por el compareciente de conformidad y para cons-
tancia por ante Prevención actuante que certifica.-

JAVIERO Q. PAEZ
OT. PRINCIPAL (S.G.)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrándose presente, previamente convocado, el ciudadano JUAN CRISOSTOMO BARRERA; hágasele comparecer ante despacho de la instrucción y recíbasele declaración al tenor testimonial en autos. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-///

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martín de las Escobas, localidad / del Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, a los veintinueve / días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supiere o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo profesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que Dijo: Llamarse JUAN CRISOSTOMO BARRERA, argentino, viudo, instruido, de 74 años de edad, jornalero, domiciliado en Dto. Alverdi de la Pcia de Sgo del Estero, // L.E. 7.156.644, a quién en éste acto se lo interroga sobre el conocimiento que tenga sobre el hecho que se investiga, a lo que RESPONDE ... Que // ayer a la hora diecisiete cuarenta y cinco aproximadamente tomé en la // ciudad de la Banda, el colectivo de la empresa Vosa, junto a mi hijo // César, con destino a la Pcia de Bs.As.; el coche en el que viajábamos, se descompuso en la vecina localidad de San Vicente, a unos veinte Km al / norte de éste pueblo, a eso de la hora una treinta, por lo que tuvimos / que esperar hasta las cuatro y media de la mañana hasta que llegó otro coche de la misma empresa para auxiliarnos y así poder retomar el viaje, en ese / momento lloviznaba, yo junto a mi hijo, nos sentamos en el segundo piso, en el penúltimo asiento del lado izquierdo del lado de la ventanilla, a los diez minutos de retomar el viaje, iba despierto, lo único que pude advertir que el coche empezó a perder el equilibrio y volcó, pero no vi nada, ignoro los motivos por el cuál se produce el vuelco. Como consecuencia de ello resulté con un fuerte golpe a la altura de la cintura y un corte detrás del / codo, oreja deshecha; lo que recuerdo es que salí junto a mi hijo por propios medios, al rato llegaron ambulancias, bomberos y policías y comenzaron a trasladar a los heridos, yo fui trasladado a la Localidad de San Vicente, donde me atendieron en un hospital... A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN. RESPONDE ... Que yo no vi nada, sólo le puedo decir que lloviznaba en la zona, desconozco los motivos por lo cuál se produce el accidente, no puedo precisar a la velocidad en que viajábamos, tampoco si el tráfico era fluido; PREGUNTADO: Si conforme al art. 72 del C.P.Ar entino, el cuál se le da a conocer, es su deseo ejercer o desistirse acción penal contra la parte involucrada por lesiones que sufriera en el suceso... RESPONDE ... No señor, no voy a ejercer penalmente contra la parte involucrada... PREGUNTADO.. Si a lo expuesto tiene algo más que agregar, quitar o enmendar... RESPONDE Eso es todo. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto que leído y ratifi-

convo-/
despa-/
n autos.

///-cada es firmado al pié por el compareciente de conformidad y para debida constancia por ante Preventor actuante que certifica y Secretario que refrenda.-

Juan C. Barrera

SA
JAVIERO O. PAEZ
OT. PRINCIPAL (SG)



Jo. Luis Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente con-/
vocada, se hace comparecer ante Despacho de la instrucción actuante, a la
ciudadana RAQUEL RAMONA BRAVO, a los fines de recepcionarle declaración /
al tener testimonial en autos. Conste.-



Jo. Luis Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-//

ACTA DE
del Dep
ve días
hace c
debe p
Jurame
re o l
fesar,
circun
RAQUEL
truída
la ciu
intern
RESPON
tivo
el co
hora
na a
hasta
liarn
piso,
de la
reto
lige
arra
haci
yo q
puro
ficc
ron
sul
alt
Que
se
fre
dos
di
de

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



FOLIO N°
64

ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martin de las Escobas, localidad / del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe, a los veintinue- / ve días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supie- re o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo pro- / fesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que DIGO: Llamarse RAQUEL RAMONA BRAVO, argentina, casada- separada de 53 años de edad, ins- / truida, ama de casa, INI 10.583.118, domiciliada en calle Borges y Elcori de la ciudad de La Banda Pcia de Sgo del Estero, a quién en éste acto se la / interroga sobre el conocimiento que tenga sobre el suceso que se investiga. **RESPONDE.** Que ayer a la hora diecisiete treinta, tomé en mi ciudad el colec- tivo de la empresa Vosa con destino a José C. Paz Pcia de Bs As, en Pinco, el coche se completó; el viaje transcurrió con normalidad, a a eso de la / hora una treinta de la mañana, el coche se descompuso en una localidad veci- na a ésta, hacia el norte, por Ruta Nac. 34, allí tuvimos que esperar // hasta casi las cuatro y media de la mañana hasta que llegó el coche a auxi- / liarnos, era de la misma empresa y de similares caracter-ísticas, de doble / piso, ya eran otros choferes, yo me senté en el segundo piso en los asientos de la mitad del coche del lado de la ventanilla del lado derecho. Ni bien / retomamos el viaje, le comenté a una compañera que "ahora éstos nos llevan ligero y nos matan", y a los diez minutos aproximadamente, el coche había / arrancado rápido, el coche comenzó a tambalearse, ignoro los motivos, yo // hacia los laterales no vi nada que hayan esquivado, no se de frente, y volcó; yo quedé apretada por otro hombre, y estaba inmovilizada, me sacaron, era / puro vidrios rotos y plásticos, llovía, había barro, comenzó a parar el trá- fico, nos auxiliaron bomberos, policías y ambulancias, y a mi me traslada- ron en una ambulancias hasta el Hospital de ésta Localidad, debido a que re- / sulté lesionada en uno de mis brazos, el izquierdo, y tengo un golpe a la / altura del hígado... **A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN..** **RE SPONDE.** Que ignoro los motivos por lo cual se produce el accidente, muchos dicen que se había cruzado un camión, yo venía despierta, pero no podía ver nada al frente, lo que que puedo decir que el coche salió de auxiliarnos y a los / dos minutos se produjo el accidente, para mí el coche no se encontraba en con- diciones, otra cosa no le puedo decir... **PREGUNTADO:** Si conforme al art.72 / del C.P.Argentino, es su deseo ejercer o desistir acción penal contra la //

///- parte involucrada... RESPONDE... Que conforme al precitado art. el cuál me dieran a conocer oportunamente, no es mi deseo ejercer // penalmente contra la parte involucrada ... PREGUNTADO... Si a lo expuesto tiene algo más que agregar, quitar o enmendar... RESPONDE ... No señor, eso es todo lo que deseo exponer al respecto. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto que leído y ratificado es firmado al rñé por el compareciente de conformidad y para constancia / por ante Prevención actuante que certifica.-

Raquel Ramon Br

JAVIERO. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente con vocada, la ciudadana ETELVINA DE JESUS TREJO; hagase la comparecer ante/ despacho de la instrucción actuante y recíbasele declaración al tenor / testimonial en autos. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



FOLIO N°
65

ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martín de las Escobas, localidad / del Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, a los veintinue- / ve días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supie- re o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo pro- / fesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que DHO: Llamarse ETELVINA DE JESUS TREJO, argentina, casada, instruida, de 60 años de edad, ama de casa, con domicilio en la localidad de Cloromida provincia de Sgto del Estero, D.N.I. Nro: 3.591.416.- Que en este acto se la es interrogada por el conocimiento que tenga sobre el / en que se investiga, a lo cual RESPONDE: Que alrededor de las 17:30 horas aborde el omnibus de la empresa VOSA, con destino a la ciudad de Bs As, el omnibus lo aborde en la BANDA Sgto del Estero, sola / sin ningún familiar, hoy en la madrugada no recuerdo el horario el coche en que viajábamos sufrió un desperfecto mecánico a unos 20 / Km de esta localidad, un lugar llamado San Vicente, ahí nos comuni- caron que deberíamos esperar unas horas para que llegue el refuerzo que habían pedido ya que este coche no podía seguir el viaje.- Lue- go de una larga espera, llegó el coche de refuerzo de la misma // empresa, era similar al otro moderno y de doble piso, así que lo / abordamos y continuamos el viaje, en el transcurso de unos minutos este coche comenzó a realizar tareas bruscas en la carpeta asfáltica saliendo de la ruta y volcando sobre la banquina sobre su costado // derecho, producto de eso las personas que iban al costado mío se // fueron todas arribas y quedó apretada, sufriendo un golpe en mis // costillas sobre el lado derecho, pero no ocasionándome heridas cor- tantes.- Al reaccionar salgo del coche y observo que en el lugar ya / había auxilio médico con ambulancias, bomberos y policías que asistían a las demás personas en el lugar.-

Brav

/////- QUE A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN... RESPONDE:
Que mi ubicación en el coche era la parte delantera del mismo en la parte superior del mismo, que no pude observar nada de lo // sucedido y ignoro el motivo por el cual el colectivo salio de / la ruta y volco ya que su velocidad era minima.- Que Preguntado si ejercera acción penal, segun Art 72 del C.P. por las lesiones sufridas RESPONDE: No, no ejercere la acción penal.- Sin mas que decirle al respecto.- Se da por finalizada la presente que leida por la parte interviniente, la firma al pié de total conformidad por ante mi que certifico y ratifico.-----

Etelina de J. Enejo

Javier Q. Paez
JAVIER Q. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



Jose Luis Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente convocada, la ciudadana LILIANA BEATRIZ ALMIRO; hagasele comparecer ante // despacho de la instrucción actuante y recíbasele declaración al tenor // testimonial en autos. Conste.-



Jose Luis Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-//

///-PONDE.-

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martín de las Escobas, localidad / del Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, a los veintinueve / de días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supiere o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo profesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que Dijo: Llamarse LILLIANA BEATRIS ALMIRO, argentina, casada, instruida, jefa de / hogar, de 41 años de edad, con domicilio calle 157 entre 22 y 23 Berasategui, provincia de Bs As, titular del D.N.I. Nro // 17.542.260.- Que en este acto es interrogada por el conocimiento que tenga sobre el hecho que se investiga, a lo cual RESPONDE: alrededor de las 20:00 horas del día de ayer, aborde el omnibus / perteneciente a la empresa VOSA, en Colonia Dora, provincia de / Sgo del Estero, con destino hacia la ciudad de Bs As, yo subí el coche con dos amigas mas, en la madrugada de hoy no recuerdo el / horario, el coche en que viajábamos sufrió un desperfecto mecánico en la localidad de San Vicente a unos 20 Km al norte de esta localidad, ahí nos avisan que tenemos que esperar a que la empresa // envíe un resfuerzo otro coche para que nos recoga.- Luego de // varias horas de espera, este coche llegó era similar al otro coche de doble piso y moderno, lo abordamos y retomamos el viaje.- En momentos que nos dirigíamos hacia nuestro destino, este coche comenzó a realizar maniobras bruscas sobre la carpeta asfáltica, producto de eso el coche salió de la ruta y volcó sobre la banquina / sobre su costado derecho, a consecuencia de ello yo sufrí lesiones en mi pierna derecha, en el pecho sobre el costado derecho y en mi cabeza debido a la gran cantidad de personas que se me fueron arriba mio.- Por una ventanilla del coche una persona me pudo sacar y ya en el lugar había auxilios médicos con ambulancias y bomberos y // también personal policial asistiendo a las personas.-

////- A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN ... RESPONDE:

Que mi ubicación en el omnibus era en la parte superior y a la mitad del coche.- Que no pude ver nada de lo sucedido debido a mi ubicación.- Que ignoro el motivo por el cual el omnibus se / salio de la ruta y volco.- Que PREGUNTADO: Si ejerciera acción Penal segun lo establecido en el art 72 del C.P. por las lesiones recibidas... CONTESTA: Que no voy a ejercer accion penal.- Que / es todo cuanto puedo decirle al respecto, lo que no siendo para mas se da finalizado el acto, que leido por el comparendo lo firma al / pipeper ante mi que certifico y ratifico.-

x *Aguirre*

JAVIER O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



Jo. Luis Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente con-/ vocada, la ciudadana MARIA LUISA AVILA; hagasela comparecer ante despacho de la instrucción actuante y recibasele declaración al tenor testimonial en autos. Conste.-



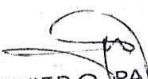
Jo. Luis Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

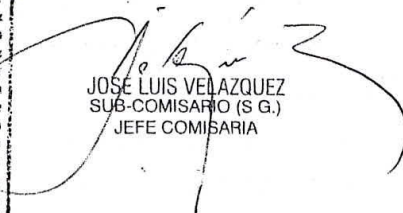


ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martin de las Escobas, localidad / del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe, a los veintinueve / ve días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supiere o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo profesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que DIGO: Llamarse MARIA LUISA AVILA, argentina, soltera, instruida, ama de casa, / de 40 años de edad, con domicilio en calle 163 entre 25 y 26 // Bernasategi, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro; 17.512.687.- Que en este acto se la interroga por el conocimiento que tenga sobre el hecho que se investiga, a lo cual RESPONDE: Alrededor de las 20:00 horas del día de ayer, aborde el omnibus de la empresa // VOSA, con destino a la ciudad de Bs As, el mismo lo tome en la / localidad de Colonia Dora, provincia de Sgo del Estero, el viaje / fue normal hasta que tuvimos que detenernos en una localidad vecina a esta llamada San Vicente, como producto de una descompostura // mecanica del coche, ahí nos comunicaron que debíamos esperar unas horas a la llegada de otro coche, porque este no podía seguir el / viaje.- Luego de una hora de espera, llegó el otro coche de la // misma empresa, era de doble piso y moderno como el otro coche // abordamos y emprendimos el viaje de regreso nuevamente.- al transcurrir unos minutos este coche comenzó a realizar maniobras bruscas sobre la carpeta asfáltica, producto de ello este sale de la ruta / y vuelca en la banquina sobre su costado derecho, como consecuencia yo sufrí golpes y una fisura en una de mis costillas del lado derecho de mi tórax, como así golpes en mi cabeza y espalda.- Que salí // del coche ayudada por otras personas y me asistieron ambulancias // y personal médico y bomberos que se encontraban en el lugar, igual que a la policía.-

///// - A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN ... RESPONDE: Que mi ubicación en el omnibus era la parte superior sobre la mitad del mismo.- Que no pude observar nada de lo sucedido.- Que ignora el motivo por el cual este coche se salió de la ruta y volco.- Que Preguntado si desea accionar penalmente según Art. 72 del C.P. por sus lesiones recibidas CONTESTA: No, no voy accionar penalmente.- Que no tengo mas nada que decirle al respecto.- No siendo para mas se da finalizado el acto que leído por la comparendo lo firma al pie de total conformidad por ante mi que certifico y ratifico.-

X R
Mia Dues

JAVIER O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)

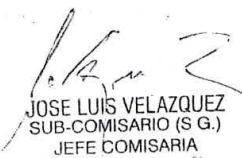



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente convo-
cada, la ciudadana GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ; hagasela comparecer ante despacho de la instrucción actuante y recibasele declaración al tenor testimonial en autos. Conste.-




JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martin de las Escobas, localidad / del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe, a los veintinueve / días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supiere o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo profesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que DIGO: Llamarse GRACIELA BEATRIS RODRIGUEZ, argentina, viuda, instruida, ama de casa, de 53 años de edad, con domicilio calle 22 entre 161 y 162 Bernasategi, provincia de Bs As, D.N.I. Nro: 11.002.143, que en / este acto se la interroga por el conocimiento que tenga sobre el hecho en que se investiga, a lo cual RESPONDE: Alrededor de las / 20:00 horas del día de ayer, aborde un coche de la empresa VOSA, con destino a la ciudad de Bs As junto a dos amigas mas, este coche lo aborde en Colonia Dora, provincia de Sgo del Estero, el viaje / era normal, hasta que en un momento nos tuvimos que detener en la localidad de San Vicente debido a que nuestro coche sufrió una // falla mecánica, producto de ello, nos dijeron que teníamos que / esperar varias horas hasta la llegada del resfuerzo, otro coche de la misma empresa dado a que este no podía seguir viaje, llegado el coche de dos piso y moderno similar al otro coche, lo abordamos // y emprendimos el viaje nuevamente, fue cuando este coche comenzo // a realizar unas maniobras bruscas sobre la carpeta asfáltica y se sale de la ruta y vuelca sobre su costado derecho en la banquina // como consecuencia del impacto yo sufro golpes y politraumatismos en mi pierna derecha, brazo derecho y en la parte de mi torax, como así tambien una herida cortante en mi oreja derecha todo producto / de la caída de personas sobre mi, - Al reaccionar vi que personas me estaban ayudando a salir del coche, una vez fuera de el fui asistida por personal medico con ambulancias que se encontraban en el lugar / igual que bomberos y policia. -

////- A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN ... RESPONDE: Que mi ubicación en el coche era en la parte superior por la mitad del mismo.- Que no pude observar lo sucedido.- Que ignora el motivo por el cual el colectivo sufrió el vuelco.- Que PREGUNTADO: Si ejerciera acción Penal según el Art 72 del C.P.P. por las lesiones sufridas a lo cual RESPONDE: No voy a ejercer acción penal.- Es todo cuanto puedo decirle al respecto.- Lo que no siendo paramas se da finalizado el act que leído por la comparendo lo firma al pie por ante mí que certifico y ratifico.-

x *G. Nicolás B. Rodríguez*

JAVIER O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrándose presente, preexistente y convocada la ciudadana MARIA CASIMIRA CHAVEZ; hagase la comparecer ante despacho de la instrucción actuante y recíbasele declaración al tenor testimonial en autos. Conste.



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE DECLARACION TESTIMONIAL: En San Martín de las Escobas, localidad / del Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, a los veintinueve / días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se / hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que / debe prestar declaración en la presente causa al Tenor Testimonial, previo Juramento de Ley que presto de conducirse con verdad en todo lo que supiere o le fuere preguntado, acorde a sus creencias religiosas que dijo profesar, es interrogada a continuación por sus nombres, apellidos y demás // circunstancias que componen su identidad personal a lo que Dijo: Llamarse MARIA CASIMILA CHAVEZ, argentina, casada-divorçada, de 52 años de edad, enfermera, con domicilio en calle Blanquin 5951 de la ciudad de Jose C Paz, provincia de Buenos Aires, titular del // D.N.I. Nro: 6.552.559.- Que en este acto es interrogada por el conocimiento que tenga sobre el hecho en que se investiga a lo / cual RESPONDE: Que alrededor de las 15:00 horas del día de ayer oherde el coche perteneciente a la empresa W.S.A en la ciudad de Tucuman, en el coche yo viajaba sin familiar alguno, mi destino / era la ciudad de Buenos Aires, hoy en la madrugada no recuerdo el horario, el coche en que viajábamos sufrió un desperfecto mecánico a raíz de eso tuvimos que detener nuestra marcha, en una localidad // vecina a esta llamada San Vicente a unos 20 Km al norte, ahí nos // comunicaron que teníamos que esperar unas horas, debido a que el / coche no podía seguir su camino y venía un resfuerzo de la misma // empresa. Luego de unas horas de espera el resfuerzo llegó, el mismo era similar al otro tenía doble piso y era moderno.- A unos 10 minutos en que emprendimos el viaje nuevamente, este coche comenzó a // realizar maniobras bruscas y me despertó ya que yo estaba dormida // producto de las maniobras el coche sale de la ruta y vuelca en la / banquina sobre su costado derecho en consecuencia yo sufro varias / heridas cortante en mi rostro (frente) y en mi mano derecha un corte profundo, en mi asiento iba sola por producto del impacto mi asiento se golpeó sobre mi cadera lugar donde sufrí un golpe.- Que al reaccionar luego de unos instantes pude salir del coche con la ayuda de otra persona que se encontraba en el lugar.- Donde ya había personal médico con ambulancias, bomberos y policías.-

A PREGUNTAS GENERALES QUE SE FORMULAN RESPONDE: Que mi ubicación en el coche era la parte superior del mismo a mitad aproximadamente. Que no pude ver nada de lo sucedido ya que como le dije venia dormido. Que ignora el motivo o la causa del siniestro que causo la salida del coche de la carpeta asfaltica.- QUE PREGUNTADO: Si ejerciera acción penal estipulada en el Art 72 del C.P. por las lesiones recibidas en el siniestro a lo que CONTESTA: No no voy a ejercer la acción penal.- No tengo mas nada que agregar a lo expresado se por finalizada la presente por la comparendo la firma al pié de total conformidad por ante mi certifico y ratifico.-

M. Chavéz

J. O. Paez
JAVIER O. PAEZ
OT. PRINCIPAL (SG)



J. L. Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Habiéndose recepcionados los Informes Médicos de las personas asistidas en el Hospital Samco de la localidad de San Vicente, y perteneciente a los ciudadanos DANIEL CHARCAS; DELIA BURGOS; MARCELO ROLDAN; ROBUSTIANO CARPIO; DALMIRA PALOMINO; NEMECIO ORELLANO; NICOLASA AIMARAZ; MARIA CHAVEZ y ALDO BARRERA; se agregan a continuación como fojas útiles a autos. Asimismo se hace constar que dióse intervención a un perito mecánico ad hoc de este medio, a los fines de practicar informe mecánico correspondiente sobre la gravedad del siniestro; el cual también se agrega a posteriori. Además se hace constar que ésta instancia mediante nota respectiva solicitó al Sr. Jefe Medicina Legal de la Capital, colaboración efectos practicar examen de las personas lesionadas que fueron derivadas al Hospital cullen de esa ciudad. Conste.



J. L. Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

JOSE LUIS RIVERA AZOQUEZ
S.O. COMISARIA
JEFE COMISARIA

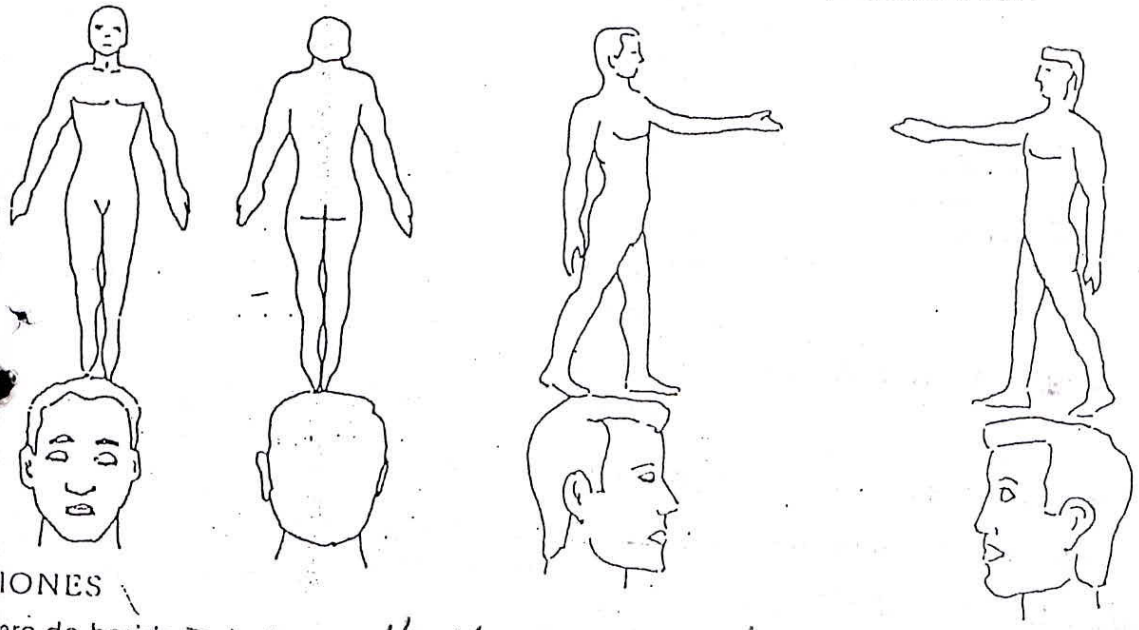


...BULARIO DE INFORME MEDICO LEGAL
COMISARIA SEPTIMA - SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS.-
NOMBRE Y APELLIDO DE LA VICTIMA: DANIEL CHARCAS
EDAD APROXIMADA: 61
FECHA Y HORA DE EXAMEN: SAN VICENTE - 29.04.06
NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO QUE LO REALIZA: DALLAGLIO MIGUEL A

SIGNOS CONVENCIONALES

HERIDA DE BALA
(Si hay salida, agréguese la letra)
HERIDA CORTANTE
HERIDA PUNZANTE

C CONTUSIONES Y EQUIMOSIS
ESCORACIONES
VI FRACTURAS
V QUEMADURAS



CONCLUSIONES

Número de heridas o lesiones: Herida cortante - frente y cuero cabelludo. Hemotórax derecho
Lugar probable de producción: Accidente
Fundamentos en que se basa tal estimación: Examen clínico
Descripción de las mismas: Herida penetrante de cuero cabelludo, en la frente
Hemotórax de tórax. Fracturas de costillas y Hemotórax
Causas con que las produjeron: Accidente de tránsito / transportado en vehículo
Órganos afectados o mutilados: Pulmón derecho
Gravedad de las mismas - Fundamentos: Rx de tórax Hemotórax - 800 cc
con tubo intrapleurálico conectado bajo agua
Pronóstico de vida - Signos que lo determinan: SI. Dificultad respiratoria por neumotórax
Tiempo de curación aproximado: 20 días a 1 mes
Capacidad laboral: ?

Complicaciones que pueden sobrevenir en la salud de la víctima y con relación a su capacidad laboral:
cuanto a evolución

Observaciones:

B) EBRIEDAD

- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos: 200
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Meritución de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización de análisis, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató delloración? - De que época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Epoca probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas:
- 2) - Exámen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?:
- 4) - Observaciones:

Dr. MIGUEL A. DALLAGLIO
M. P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. D. San Vicente

ACTA DE RATIFICACION

En San Martín de los Andes, a los 29 días del mes de Abril,
comparece el Dr. Miguel DALLAGLIO, de cuya identidad damos
de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Daniel CHARGAS
conociendo las penas por falso testimonio, juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción que

JAVIERO O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

Dr. MIGUEL A. DALLAGLIO
M. P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. D. San Vicente

// -BONDE.-

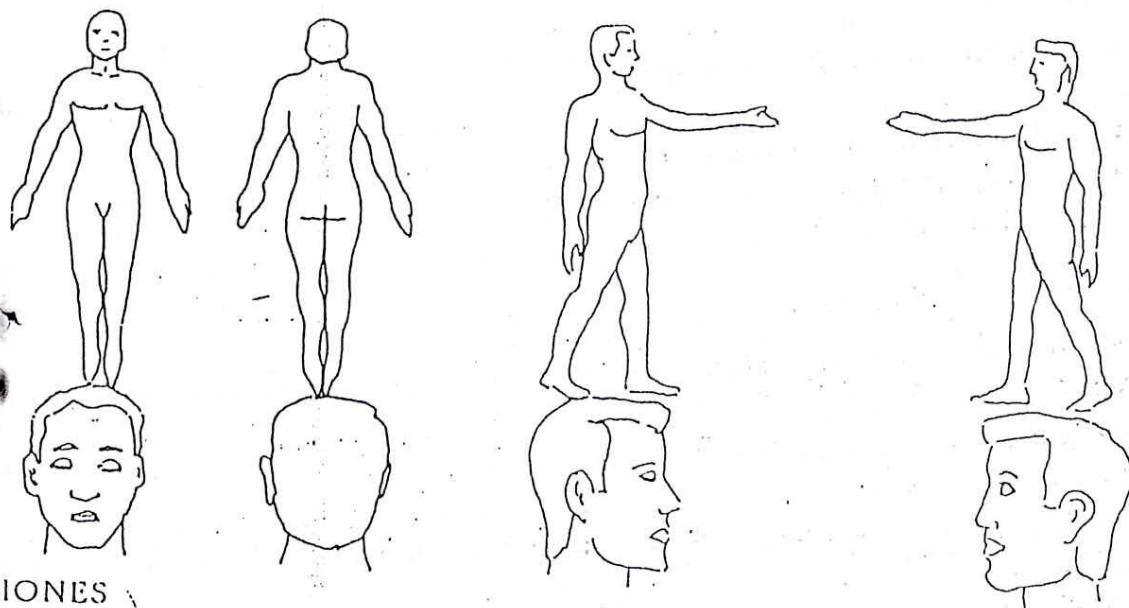


FORMULARIO DE INFORME MEDICO LEGAL

COMISARIA SEPTIMA - SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS.-
NOMBRE Y APELLIDO DE LA VICTIMA: *Burgos Melis*
EDAD APROXIMADA: *60 años*
FECHA Y HORA DE EXAMEN: *San Vicente 23:09:06*
NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO QUE LO REALIZA: *Dallaglio Miguel*

SIGNOS CONVENCIONALES

- | | | |
|---|----|-------------------------|
| HERIDA DE BALA
(Si hay salida, agréguese la letra) | C | CONTUSIONES Y EQUIMOSIS |
| HERIDA CORTANTE | ≡ | ESCORACIONES |
| HERIDA PUNZANTE | VI | FRACTURAS |
| | V | QUEMADURAS |



Número de heridas o lesiones: *3*
Lugar probable de producción: *Accidente y humero izquierdo*
Pruebas en que se basa tal estimación: *Rx*

Descripción de las mismas: *Hemitorax derecho, fracturas de 6 a 8 costillas, humero izquierdo - 1/3 superior de humero izquierdo*
Circunstancias con que las produjeron: *Accidente de tránsito (tránsito en bicicleta)*
Miembros afectados o mutilados: *Costillas - completo - humero izquierdo*
Gravedad de las mismas - Fundamentos: *Serie*

Pronóstico de vida - Signos que lo determinan: *Dificultad respiratoria (torax inestable)*
Tiempo de curación aproximado: *1 mes*

Capacidad laboral: *?*
Enfermedades que pueden sobrevenir en la salud de la víctima y con relación a su capacidad laboral: *Overload e evolución*

Observaciones:

DALLAGLIO
531
DIRECTOR
San Vicente

B) EBRIEDAD

- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos:
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Merituación de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató delloración? - Deque época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Epoca probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas:
- 2) - Exámen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?:
- 4) - Observaciones:

DR. MIGUEL A. DALLAGLIO
M. P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. o San Vicente

ACTA DE RATIFICACION

En San Martín de las Andes, a los 29 días del mes de Abril, comparece el Dr. Miguel A. DALLAGLIO, de cuya identidad damos fe de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Delia BURGOS, conociendo las penas por falso testimonio, juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción que

JAVIER O. PAEZ
OF. PRINCIPAL (SG)

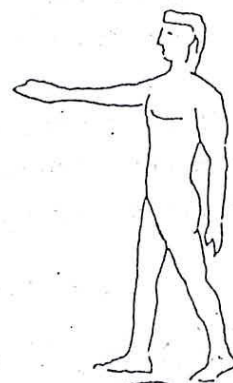


JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DR. MIGUEL A. DALLAGLIO
M. P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. o San Vicente

SIGNOS CONVENCIONALES

V. QUEMADURAS



B) EBRIEDAD

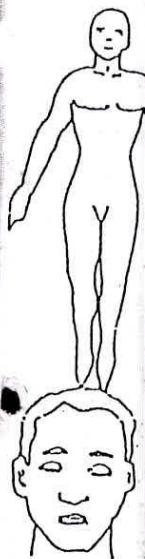
- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos:
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Meritución de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización de análisis, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató delloración? - Deque época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Epoca probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas:
- 2) - Exámen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?:
- 4) - Observaciones:



[Firma]
SERGIO BORETTO
MEDICO
MAT 4345 F-67

ACTA DE RATIFICACION

En San Martín de los Andes, a los 29 días del mes de Abril

comparece el Dr. Sergio BORETTO

de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de:

Marcelo ROLDAN

conociendo las penas por falso testimonio

juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción



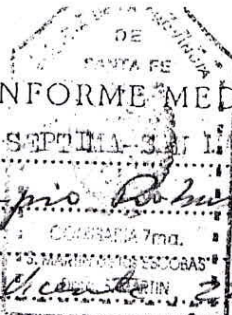
[Firma]
JAVIER O. RAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)

[Firma]
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

[Firma]
SERGIO BORETTO
MEDICO
MAT 4345 F-67
Firma

// FONDE.

FORMULARIO DE INFORME MEDICO LEGAL
JOSE LUIS MELAZQUEZ
SUB COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

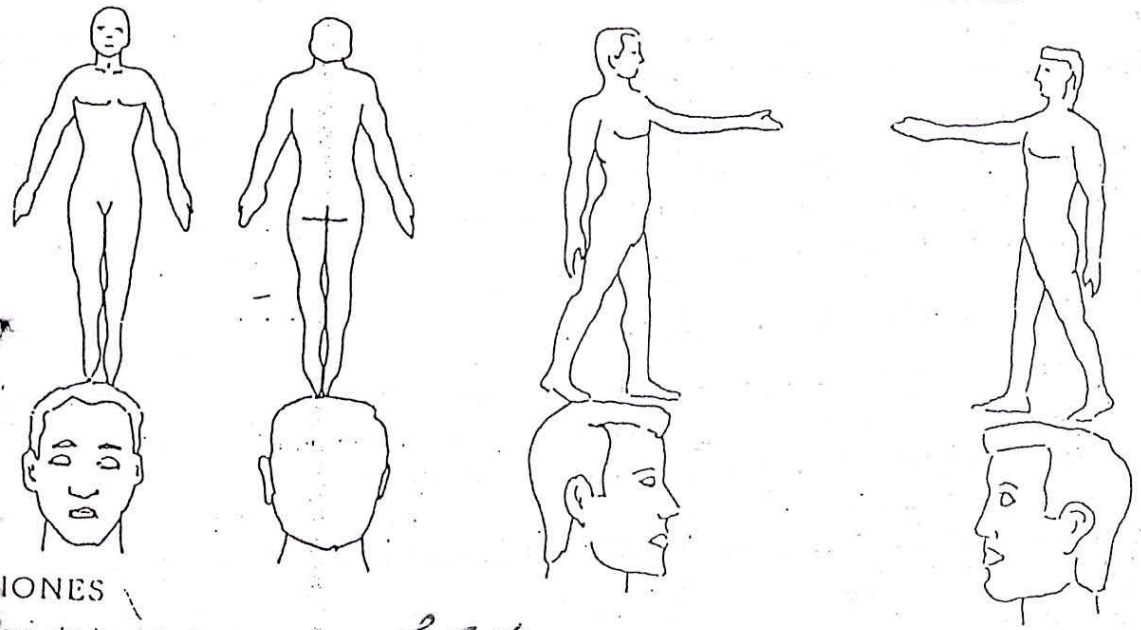


POLICIA No. 73

CIudad DE:
NOMBRE Y APELLIDO DE LA VICTIMA: Corpino Robinson
EDAD APROXIMADA: 65
Lugar, FECHA Y HORA DE EXAMEN: San Vicente, 29 04 06
NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO QUE LO REALIZA: Dolores Miguel

SIGNOS CONVENCIONALES

- HERIDA DE BALA
(Si hay salida, agréguese la letra)
- HERIDA CORTANTE
- HERIDA PUNZANTE
- C CONTUSIONES Y EQUIMOSIS
- ESCORACIONES
- VI FRACTURAS
- V QUEMADURAS



Número de heridas o lesiones: Politraumatismo
Lugar probable de producción: Accidente
Circunstancias en que se basa tal estimación: Clínicamente
Localización de las mismas: Hombro derecho
Mecanismos con que las produjeron: Accidente de tránsito (transportado en colectivo)
Miembros afectados o mutilados: ?
Gravedad de las mismas - Fundamentos: !
Pronóstico de vida - Signos que lo determinan: no
Tiempo de curación aproximado: de acuerdo a evolución
Capacidad laboral: ?
Complicaciones que pueden sobrevenir en la salud de la víctima y con relación a su capacidad laboral: de acuerdo a evolución
Observaciones:

AGIO BORETTO
MEDICO
4345 F-67 L 3
BORETTO
MEDICO
F-67 L 3

B) EBRIEDAD

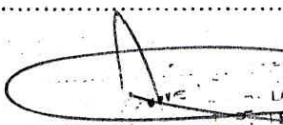
- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos: 249
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Merituación de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización de análisis, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató defloración? - De que época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Epoca probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas:
- 2) - Examen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?:
- 4) - Observaciones:

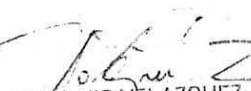

MIGUEL DALLAGLIO
MED. DIRECTOR
S. A. M. o San Vicente

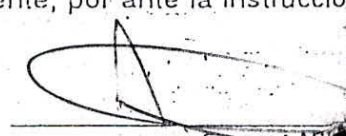
ACTA DE RATIFICACION

En San Martín de L. Escobas, a los 22 días del mes de Abril, comparece el Dr. Miguel DALLAGLIO, de cuya identidad damos fe de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Robustiano CARPIO, conociendo las penas por falso testimonio, juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción


JAVIER O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)




JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA


DR. MIGUEL DALLAGLIO
M. P. 1531
MED. DIRECTOR
S. A. M. o San Vicente

JOSE L. VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



COMISARIO DE INFORME MEDICO LEGAL
COMISARIA 7ma. - SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA VICTIMA: Dolores Polanco
EDAD APROXIMADA: 48 años
FECHA Y HORA DE EXAMEN: San Martín 29.04.06
NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO QUE LO REALIZA: Dolores M. Zúñiga

SIGNOS CONVENCIONALES

HERIDA DE BALA
(Si hay salida, agréguese la letra)

HERIDA CORTANTE

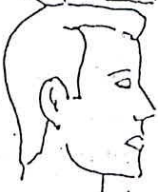
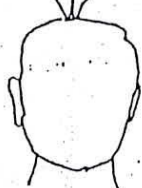
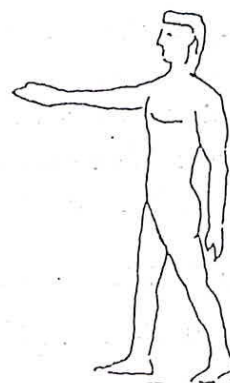
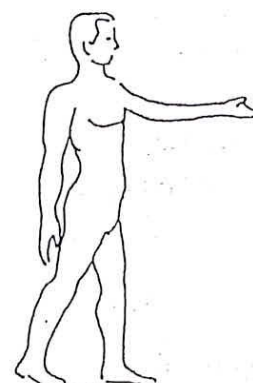
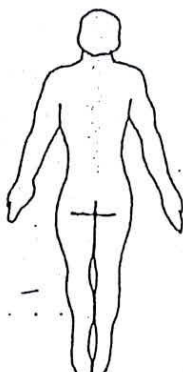
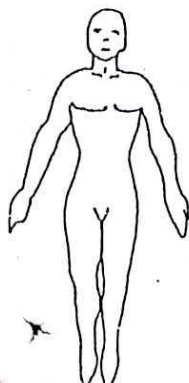
HERIDA PUNZANTE

C CONTUSIONES Y EQUIMOSIS

ESCORACIONES

VI FRACTURAS

V QUEMADURAS



EXPOSICIONES

Número de heridas o lesiones: Heridas y escoraciones lumbares, traumatismo lumbago
Lugar probable de producción: Recreo
Circunstancias en que se basa tal estimación: Clinica

Descripción de las mismas: En lumbos
Medios con que las produjeron: Accidente de transporte (transportado en colectivo)
Miembros afectados o mutilados: Columna lumbar?
Gravedad de las mismas - Fundamentos: De acuerdo a estudio y evolución

Pronóstico de vida - Signos que lo determinan: en el momento no
Tiempo de curación aproximado: De acuerdo a evolución
Capacidad laboral: ?
Enfermedades que pueden sobrevenir en la salud de la víctima y con relación a su capacidad laboral: De acuerdo a evolución

Observaciones:

Observaciones:

B) EBRIEDAD

- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos: 220
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Merituación de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización de análisis, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató defloración? - De que época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Época probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas específicas:
- 2) - Examen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?
- 4) - Observaciones:

ACTA DE RATIFICACION

En San Martín de los Andes, a los 29 días del mes de Abril, comparece el Dr. Miguel DALLAGLIO, de cuya identidad damos fe de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Delmira PALOMINO, conociendo las penas por falso testimonio y juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción

JAVIER O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

D. MIGUEL A. DALLAGLIO
M. P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. de San Vicente

FORMULARIO DE INFORME MEDICO LEGAL

FOLIO N°

75

CIA DE:.....

NOMBRE Y APELLIDO DE LA VICTIMA: *Orlles M. Mencia*

EDAD APROXIMADA: *49*

AR, FECHA Y HORA DE EXAMEN: *San Vicente 29.04.06*

NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO QUE LO REALIZA: *De la Cruz M. Josef*

SIGNOS CONVENCIONALES

HERIDA DE BALA
(Si hay salida, agréguese la letra)

C CONTUSIONES Y EQUIMOSIS

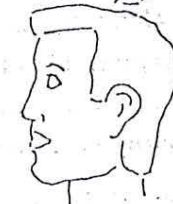
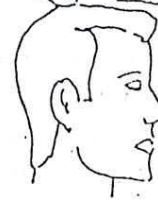
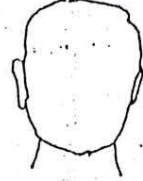
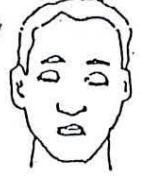
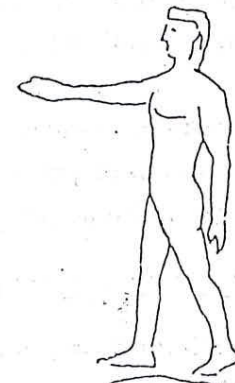
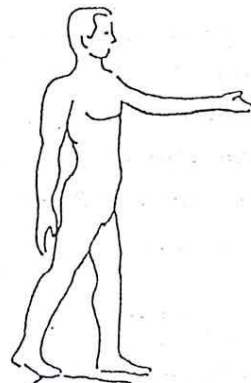
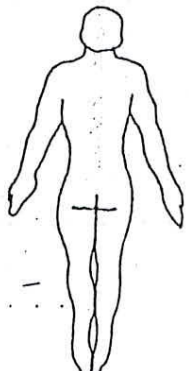
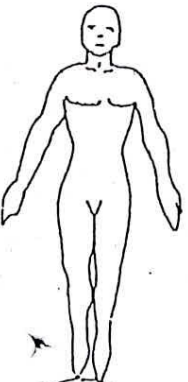
HERIDA CORTANTE

ESCORACIONES

HERIDA PUNZANTE

VI FRACTURAS

V QUEMADURAS



SIGNOS

de heridas o lesiones: *1. (cuerpo) fractura de clavícula derecha*

lugar probable de producción: *Accidente*

probaciones en que se basa tal estimación: *Rx*

lación de las mismas: *Clavícula derecha*

medios con que las produjeron: *Accidente de tránsito (transportado en vehículo)*

miembros afectados o mutilados: *Clavícula*

gravedad de las mismas - Fundamentos: *br.*

prognóstico de vida - Signos que lo determinan: *no*

tiempo de curación aproximado: *1 mes*

capacidad laboral: *1 mes*

enfermedades que pueden sobrevenir en la salud de la víctima y con relación a su capacidad laboral:

observaciones:

B) EBRIEDAD

- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos:
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Merituación de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización de análisis, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató defloración? - De que época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Epoca probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas específicas:
- 2) - Exámen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?:
- 4) - Observaciones:

MIGUEL A. DALLAGLIO
M.P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. o San Vicente

ACTA DE RATIFICACION

En San Martín de L. Escribas, a los 29 días del mes de Abril, comparece el Dr. Miguel A. DALLAGLIO, de cuya identidad damos fe de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Remigio CRELLANO, conociendo las penas por falso testimonio, juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción que

JAVIERO O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (S.G.)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

MIGUEL A. DALLAGLIO
M.P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. o San Vicente

// - PONDE. -

FORMULARIO DE INFORME MEDICO LEGAL

COMISARIA SEXTIMA - SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA VICTIMA: *Alonso Nicolase*

EDAD APROXIMADA: *60*

FECHA Y HORA DE EXAMEN: *San Vicente 29.04.02*

NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO QUE LO REALIZA: *Holgado M. prof*

SIGNOS CONVENCIONALES

HERIDA DE BALA
(Si hay salida, agréguese la letra)

C CONTUSIONES Y EQUIMOSIS

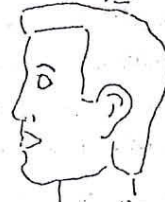
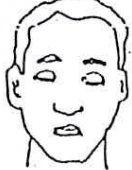
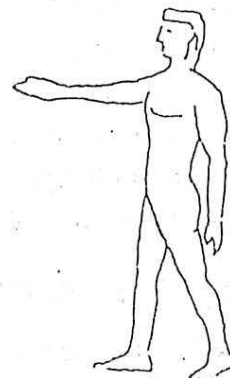
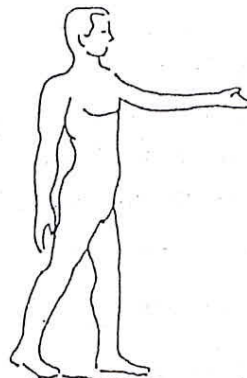
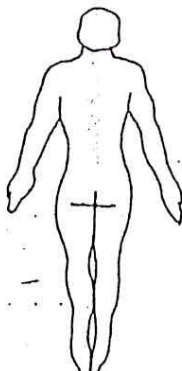
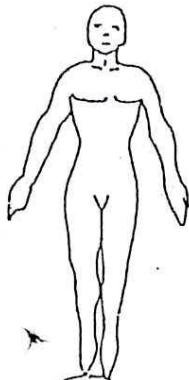
ESCORACIONES

VI FRACTURAS

V QUEMADURAS

HERIDA CORTANTE

HERIDA PUNZANTE



EXPOSICIONES

Mezcla de heridas o lesiones: *1. (Monstruosa de tórax)*
Lugar probable de producción: *De frente*
Circunstancias en que se basa tal estimación: *Rx*

Descripción de las mismas: *Hem tórax derecho*

Medios con que las produjeron: *Accidente de tránsito (transporte en colectivo)*
Órganos afectados o mutilados: *pericardio*
Gravedad de las mismas - Fundamentos: *les.*

Pronóstico de vida - Signos que lo determinan: *no en el momento*

Tiempo de curación aproximado: *1 mes*

Capacidad laboral: *?*

Complicaciones que pueden sobrevenir en la salud de la víctima y con relación a su capacidad laboral: *sin evolución*

Observaciones:

B) EBRIEDAD

- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos: *ew*
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Merituación de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización de análisis, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató defloración? - De que época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Epoca probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas pecíficas:
- 2) - Exámen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?
- 4) - Observaciones:

(Signature)
DR. MIGUEL A. DALLAGLIO
M. P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. de San Vicente

ACTA DE RATIFICACION

En San Martin de L. Escobas, a los 20 días del mes de Abril,
comparece el Dr. Miguel DALLAGLIO, de cuya identidad damos fe
de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Nicolaita AIMARAZ
conociendo las penas por falso testimonio, presta el
juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción que

(Signature)
JAVIERO O. RAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



(Signature)
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

(Signature)
DR. MIGUEL A. DALLAGLIO
M. P. 1531
MEDICO DIRECTOR
S. A. M. de San Vicente

CURR

FORMULARIO DE INFORME MEDICO LEGAL
JOSE LUIS LAZQUEZ
SUB COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



FOLIO N° 47

CIUDAD DE:
NOMBRE Y APELLIDO DE LA VICTIMA: Chavez, Mario
SEXO Y EDAD APROXIMADA: Varón 55 años
LUGAR, FECHA Y HORA DE EXAMEN: San Martin de las Escobas, 29/04/06
NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO QUE LO REALIZA: Borretto Sergio

SIGNOS CONVENCIONALES

HERIDA DE BALA
(Si hay salida, agréguese la letra)

C CONTUSIONES Y EQUIMOSIS

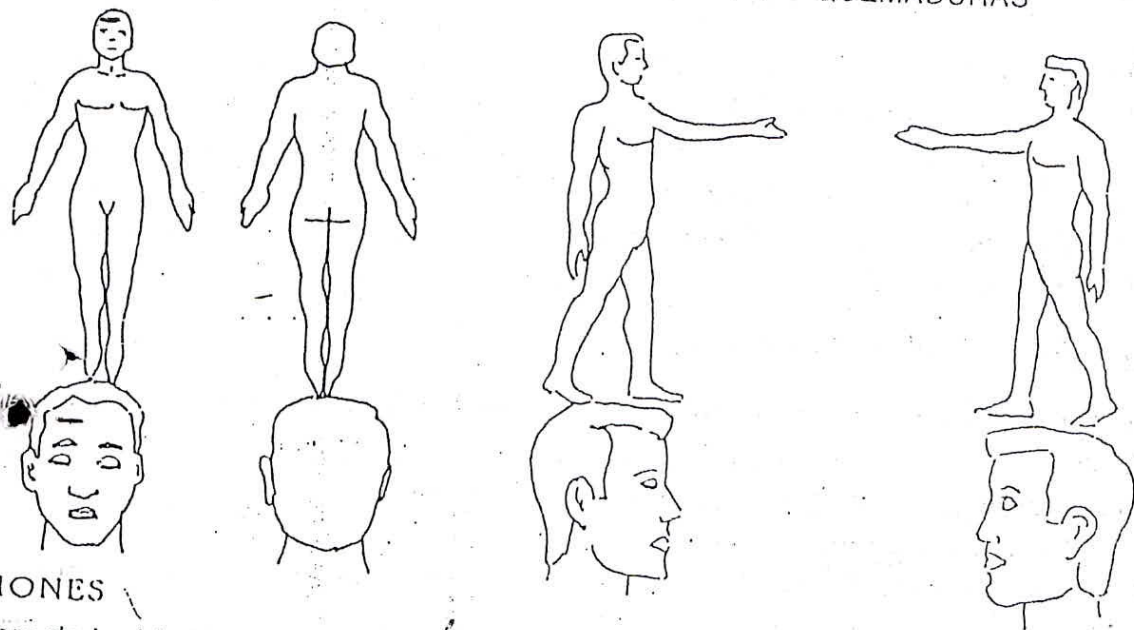
HERIDA CORTANTE

ESCORACIONES

HERIDA PUNZANTE

VI FRACTURAS

V QUEMADURAS



Número de heridas o lesiones: Una
Lugar probable de producción: Reciente
Consideraciones en que se basa tal estimación: Clinicas

Descripción de las mismas: Ranura frontal
Medios con que las produjeron: Accidente de tránsito
Órganos afectados o mutilados: Ninguno
Gravedad de las mismas - Fundamentos: Leve

Peligro de vida - Signos que lo determinan: No
Tiempo de curación aproximado: 7 días
Capacidad laboral: No
Complicaciones que pueden sobrevenir en la salud de la víctima y con relación a su capacidad laboral: Ninguna

Observaciones:

B) EBRIEDAD

- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos:
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Meritución de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización de análisis, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató defloración? - De que época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Epoca probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas pecíficas:
- 2) - Exámen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?
- 4) - Observaciones:

[Firma]
SERGIO BORRERO
MEDICO
MAT. 4345 F° 97 L 3°

ACTA DE RATIFICACION

En San Martín de L. Escobas, a los 29 días del mes de Abril de 1984, comparece el Dr. Sergio BORRERO, de cuya identidad damos fe de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Maria Chavez, conociendo las penas por falso testimonio, juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción que

[Firma]
JAVIER O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



[Firma]
JOSE LUIS VELAQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

[Firma]
SERGIO BORRERO
MEDICO
MAT. 4345 F° 97 L 3°
Firma

FORNARIO DE INFORME MEDICO LEGAL
Jefe Comisaria

COMISARIA SEPTIMA - SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS
COMISARIA 78

78

POLICIA DE:
NOMBRE Y APELLIDO DE LA VICTIMA: Berica ALD
SEXO Y EDAD APROXIMADA:
LUGAR, FECHA Y HORA DE EXAMEN: San Vicente 29/09/06 6:5
NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO QUE LO REALIZA:

SIGNOS CONVENCIONALES

HERIDA DE BALA
(Si hay salida, agréguese la letra)

C CONTUSIONES Y EQUIMOSIS

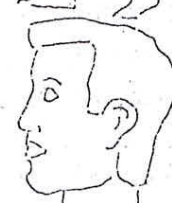
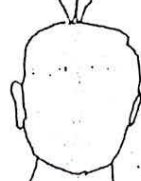
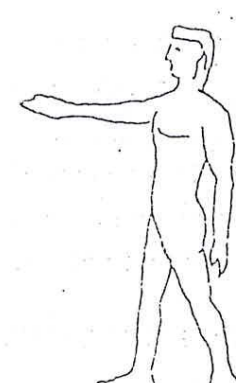
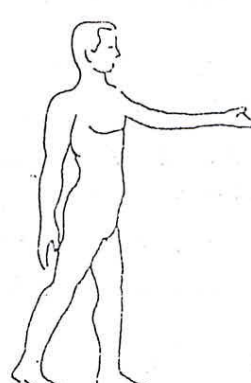
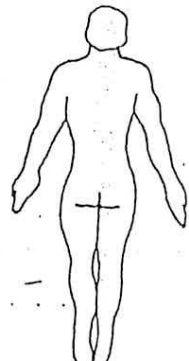
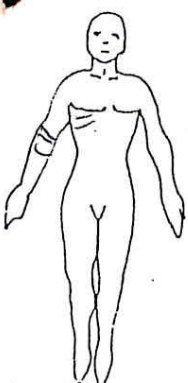
HERIDA CORTANTE

ESCORACIONES

HERIDA PUNZANTE

VI FRACTURAS

V QUEMADURAS



LESIONES

Número de heridas o lesiones: Varias
Epoca probable de producción: Minutos
Compróbaraciones en que se basa tal estimación: Clinica

Ubicación de las mismas: Tórax y miembros superiores

Medios con que las produjeron: Accidente de tránsito

Organos afectados o mutilados: Ninguno

Gravedad de las mismas - Fundamentos: Leves

Se dan peligro de vida - Signos que lo determinan: No

Tiempo de curación aproximado: Diez

Capacidad laboral: No

que agreda a las que pueden sobrevenir en la salud de la victima y con relación a su capacidad laboral:

Observaciones:

B) EBRIEDAD

- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos:
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:
- 4) - Graduación:
- 5) - Merituación de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización de análisis, resultado y valores):
- 7) - Observaciones:

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:
- 3) - Constató delloración? - De que época?:
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:
- 5) - Epoca probable del mismo:

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

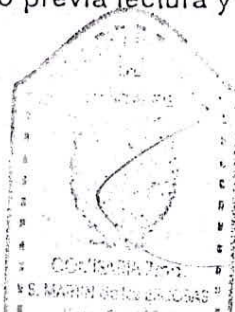
- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas pecíficas:
- 2) - Exámen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?:
- 4) - Observaciones:

[Firma]
SERGIO BURETTO
MEDICO
MAT 4345 E° 67 L 3°

ACTA DE RATIFICACION

En San Martín de L. Escobas, a los 29 días del mes de Abril de 1967, comparece el Dr. Sergio BURETTO, de cuya identidad damos fe de nuestro conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Aldo BARRERA, conociendo las penas por falso testimonio y juramento de decir verdad, Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación de la presente, por ante la instrucción que

[Firma]
JAVIERO Q. PAEZ
OF. PRINCIPAL (SG)



[Firma]
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

[Firma]
SERGIO BURETTO
MEDICO
MAT 4345 E° 67 L 3°
Firma

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



FORMULARIO DE EXAMEN MECANICO DE VEHICULO

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones procesales penales vigentes, el mecánico designado deberá responder en forma obligatoria los rubros siguientes, que tengan relación directa con el accidente de que se trate, señalando en el gráfico todo detalle relacionado con el mismo, sin perjuicio de las circunstancias especiales que las características del hecho le permitan agregar:

RUBRO I) LUGAR, FECHA Y HORA DEL EXAMEN: Sede Policial - 29 de Abril
de 2006.- 09.00 horas.-

RUBRO II) VEHICULO EXAMINADO: Omnibus marca Scania modelo 124 IB, //
Empresa VOSA interno 391, Dominio DWV 480.-

RUBRO III) LUCES: Reglamentarias comunes.- Buen estado.-

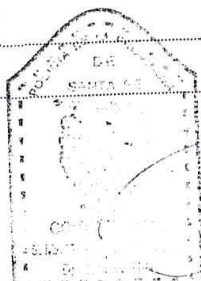
RUBRO IV) FRENSOS: Sistema a aire - Buen estado.-

RUBRO V) CUBIERTAS: Dos cubiertas delanteras izquierda marca Michelin,
XZAZ Energy, medidas 295/80 R22.5; dos cubiertas delanteras derecha //
marca Michelin, misma medidas; Dos cubiertas traseras izquierda (duals)
marca Good year, misma medidas y una cubierta trasera izquierda marca /
Michelin, misma medida; dos cubiertas traseras derecha (duals), y una
cubierta trasera derecha marca Good year, misma medidas- Todas en buen /
estado de conservación y uso.-

RUBRO VI) DIRECCION: Hidraulica de doble acción - Buen estado.-

RUBRO VII) DETERIOROS: Puerta bodega superior derecha dañada; puerta-
caja de herramientas dañada, vidrios superior e inferior lado de-
recho de parabrisas roto, puerta ingreso pasajeros delantera iz-//
quierda arrancada, y puerta media abollada; rotura de vidrios de /
ventanillas lado derecho, tres superiores y dos inferiores, rotura
de algunas butacas interior habitaculo y otros daños a verificar.-

JAVIER B. PAEZ
OF. PRINCIPAL (SG)



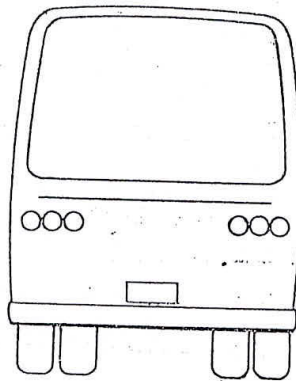
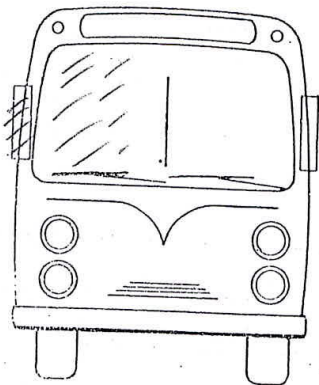
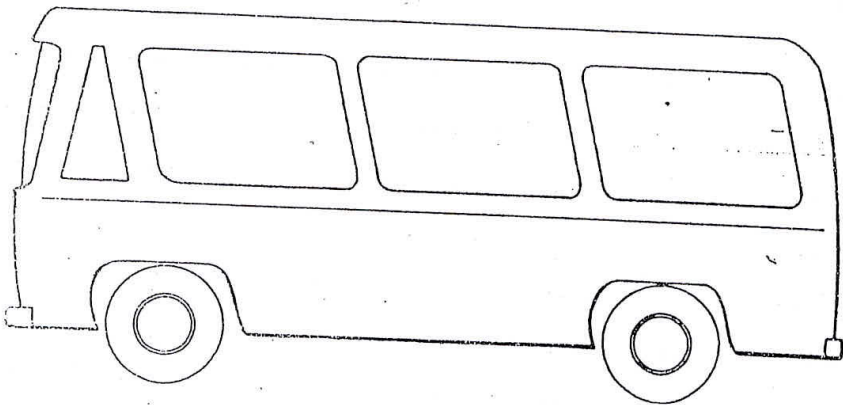
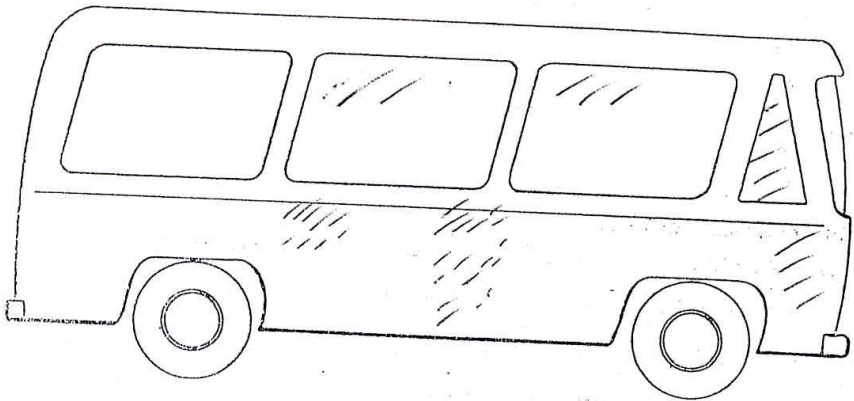
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

German Guillermo PERIOLO

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



RUBRO VIII) DESCRIPCION DE LOS DETERIOROS:



RUBRO IX) VALOR APROXIMADO DE LOS DETERIOROS: No fueron estimados.

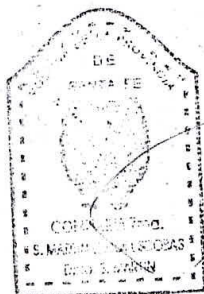
RUBRO X) OBSERVACIONES: _____

1

Declaro, BAJO JURAMENTO que los datos consignados precedentemente los he verificado personalmente y se ajustan a la realidad, a mi leal saber y entender.

San Martin de las Escobas 29 de Abril de 1986.
Lugar Fecha

JAVIERO O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

German Guillermo PERI
(firma)
German Guillermo PERI

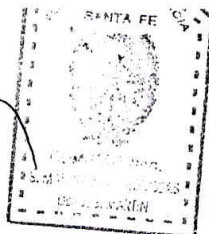
CORRES-///

POLICIA PROVINCIA SANTA FE

UNIDAD REGIONAL XVIII

DPTO SAN MARTIN

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



COMISARIA SEPTIMA
S.M. DE LAS ESCOBAS

SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS, 29 Abril de 2006.-

AL SEÑOR:

JEFE MEDICINA LEGAL

UNIDAD REGIONAL I-LA CAPITAL

S _____ D.-

OBJETO: Solicitar examen médico por facultativo de /
la repartición.-

- Con motivo de instruirse actuaciones sumarias pre-
ventivas de Oficio por delito de " LESIONES LEVES, GRAVES Y DE CARACTER RE-
SERVADAS CULPOSAS ", en Accidente de Tránsito, con intervención Juegado Co-
rreccional Segunda Secretaria de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. CAR-
LOS, secretaria Dra. PLATINI, y donde resulta imputado ALBERTO OMAR SQUI-
ZZIATO, argentino, casado, instruido, de 46 años edad, s/c calle Melargue /
671 de partido Merlo, Pcia Bs. As; cumpíame dirigirme a Ud., por interme-
dio de la presente, a los fines quiera tener a bien Oficiar a la División /
Medicina Legal, efectos comisionar a un médico de policía de esa, con la /
finalidad se constituya en el Hospital Cullen de esa ciudad, y proceda a /
examinar a los internados, ELINA DEL TRANSITO GUTIERREZ, LC.Nº 4.384.030;
MARIO NAVARRO, DNI Nº 20.138.533; ROBUSTIANO CALPIO, DNI Nº 7.101.807; NI-
COLASA ALMARAZ, LC.Nº 4.451.180; MARCELO ROLDAN, DNI Nº 7.106.579; NEMESIO
ORELLANO, DNI Nº 11.473.828 y ANA JUAREZ, LC.Nº 6.635.406 y extienda los //
Informes médicos correspondientes. Hágole constar que los mencionados fue-
ron derivados del Hospital SAMO de localidad San Vicente y de este medio,
en virtud a las lesiones complejas que presentaban producto del accidente /
que fueron víctimas. Motiva tal petición efectos glosar citados informes /
médicos a las actuaciones sumarias de rigor.-

- Al aguardo de una respuesta favorable a lo peticio-
nado, y quedando a la reciproca para casos analogos, aprovecho la oportu-
nidad para saludarlo muy atte.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DES-//

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Se hace constar que mediante nota respectiva elevada al Sr. Jefe Medicina Legal-Unidad Regional V-Rafaela; se solicita colaboración a los fines que un médico policial de esa repartición // proceda a constituirse en el hospital Samco de esa ciudad y examine a las / personas que fueron derivadas a ese nosocomio y extiendan los informes médicos legales correspondientes. En prueba de ello se agrega a continuación original de nota cursada. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-///

///-PONDE.-

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



82

SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS; 29 Abril de 2006.-

AL SEÑOR:

JEFE MEDICINA LEGAL

UNIDAD REGIONAL V-RAFAELA

S / D.-

OBJETO: Solicitar examen clinico por Médico Policial.-

- Con motivo de instruirse actuaciones sumarias preventivas de Oficio por delito de " LESIONES LEVES, GRAVES Y DE CARACTER RESISTIBLES VADAS CULPOSAS " en Accidente de Tránsito, con intervención Juzgado Correccional Segunda secretaria de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. CARLOS secretaria Dra. PLATINI, y donde resulta imputado ALBERTO OMAR SAUL-// ZELATO, argentino, casado, instruido, de 46 años, s/c calle Malargue 871 / de Marlo, Pcia Bs. As, DNI N° 13.235.847; cumplo en dirigirme a Ud., por // intermedio de la presente, a los fines quiera tener a bien Oficiar a la División Medicina Legal de esa Jefatura Dptal, efectos comisionar un médico Policial, con la finalidad se constituya en el Hospital SAMCO de ese medio, y proceda a examinar a los internados, DELIA BURGOS, LC.N° 4.880.959; DANIEL CHARRAS, DNI N° 12.325.981; DAIMIRA DEL VALLE PALOMINO, DNI N° 12.075.598 y ORLANDO VIZCARRA, DNI N° 11.644.873, y extienda los Informes Médicos Legales correspondientes. Hágole constar que los mencionados fueron derivados día fecha desde Hospital San Vicente, en virtud a las lesiones complejas que presentaban producto del accidente que resultaron víctimas. Motiva tal petición efectos glosar citados Informes Médicos a las actuaciones sumarias de rigor.-

- Al aguardo de una respuesta favorable a lo peticionado y quedando a la reciproca para casos analogos, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DES-///

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Encontrandose presente, previamente //
convocado, el ciudadano ALBERTO OMAR SQUIZZATO, hagasele comparecer ante Despacho de la instrucción actuante, a los fines de recepcionarle Un / Simple Interrogatorio Sumario, si para ello diere su consentimiento. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-///

///-PONDE.-

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE SIMPLE INTERROGATORIO SUMARIO: En San Martin de las Escobas, localidad del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil seis, previamente convocado, se hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona // que debe prestar declaración en la presente causa al Tenor de Un Simple // Interrogatorio Sumario, si para ello diere su consentimiento; hechosele saber el derecho que le asiste de deponer libremente ante esta instancia policial o de reservarse el derecho de declarar ante el Magistrado Interviniente, sin que ello signifique presunción en su contra; optando el compareciente por declarar ante sede Judicial en oportunidad que sea citado por el Tribunal Competente; siendo a continuación interrogado por sus nombres, apellidos y demás circunstancias que componen su identidad personal a lo // que DITO: llamarse ALBERTO OMAR SQUIZZIATO, argentino, casado, instruido, de cuarenta y seis años edad, chofer, domiciliado en calle Malargue Nro // 671 del partido de Marlo, Provincia de Buenos Aires, DNI Nro. 13.235.847, haber nacido el día 01-05-1959 en Capital Federal, y ser hijo de Emilio // Domingo y de Maria Angelica Troncoso, quién hallado habil para el acto y // previa formalidades de Ley; seguidamente se le hace saber que el presente // Simple Interrogatorio Sumario se le recepciona por hallarse imputado a prima facie de los delitos de " LESIONES LEVES, GRAVES Y DE CARACTER RESERVADO CULPOSAS ", en Accidente de Tránsito, con intervención del Juzgado Correccional Segunda secretaria de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Oswaldo CARLOS, secretaria de la Dra. NARIA PLATINI; Magistrado que en definitiva resolverá sobre su situación y ante quién deberá comparecer ante el primer llamado que le efectue, declarando y fijando domicilio real en la dirección anteriormente citada. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto que leído y ratificado por el compareciente firma al pie de // la presente para debida constancia por ante mi que certifico y secretario // de actuaciones que refrenda.-

.....

JAVIER O. PAEZ
OF. PRINCIPAL (SG)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DES-//

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Déjase constancia que el causante SQUIL-
ZZIATO fue debidamente identificado prontuario y dactiloscópicamente y /
que se solicitó a la Sección Gabinete de Identificaciones-URXVIII-Sastre,
la remisión de la Planilla-Prontuario correspondiente. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Déjase constancia que esta instancia pre-
viamente procedió a mantener contacto telefónico con Dra. PLATINI, secreta-
ria del Tribunal competente, a los fines de interiorizarla de todas las me-
didas cumplimentadas hasta este momento, y solicitar pasar a seguir para /
con la eventual entrega de la unidad automotor siniestrada. Acto seguido, /
la Dra. PLATINI, ORDENA: que dicha unidad permanezca en carácter de seques-
tro preventivo hasta tanto sea consultado el Juez Competente, quién dispo-
nirá al respecto. Consecuentemente se actuará al efecto. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Seguidamente se hace comparecer nuevamente /
ante Despacho de la Instrucción, al ciudadano ALBERTO O. SQUIZZIATO; a los //
efectos de secuestrarle formalmente mediante acta respectiva de la unidad /
automotor en cuestión y por así haberlo ordenado el tribunal competente. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-///

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE SECUESTRO DE VEHICULO AUTOMOTOR SINIESTRADO: En San Martin de las /
Escobas, localidad del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe,
a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil seis, y siendo las
diecisiete horas con treinta minutos, se hace comparecer nuevamente ante //
Despacho de la prevención actuante, al ciudadano ALBERTO OMAR SQUIZZIATO, //
argentino, casado, instruido, de 46 años edad, chofer, s/c calle Malargue //
Nro. 671 del partido de Merlo, Pcia Buenos Aires, DNI Nro. 13.235.847; a //
quién en este mismo acto se lo notifica que por disposición del Juzgado //
Correccional Segunda secretaria de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. //
Osvaldo CARLOS, secretaria Dra. Maria PLATINI, la unidad automotor que par- //
ticipará en accidente de tránsito anteriormente citado, tratándose de un //
colectivo marca Scania, de la Empresa VOSA, interno 391, Dominio D... 480, //
motor Nro. 8008451 chasis Nro 9BSK8X2BE 13528184; permanecera frente al edi- //
ficio de ésta comisaria, estacionado en la vía pública en carácter de se- //
cuestro preventivo, hasta tanto el Juzgado competente crea oportuno efectuar //
la entrega del mismo a las autoridades de la citada empresa de transporte //
de pasajeros; haciendo constar que dicha unidad se halla involucrada en los //
autos caratulados " LESIONES LEVES, GRAVES Y DE CARACTER RESERVADAS CULPOSAS //
en accidente de tránsito. Asimismo mencionamos que dentro de la citada uni- //
dad quedan en depositos cierta cantidad de bultos o equipajes de algunos //
pasajeros, y que a continuación se describen: Un bolso de tela a cuadros //
color rojo, azul y blanco, con cierre azul con dos bolsillos en el frente, //
iniciales ALD Alder; Un bolso de compras a cuadros con carne; Un canasto de //
mimbre con utensillos de mate; Una cédula identificación a nombre de Maria //
Casimira Chavez; Un bolsa color roja de plastico de hipermercado de juguetes. //
Un bolso color negro marca Topola con dos bolsillos lateral y frontal con //
DNI a nombre de RUIZ SANTOS; Una campera color verde de gabardina marca Leni //
Sport talle 56 con 4 bolsillos conteniendo en un de ellos par de anteojos; //
Una campera de lana color lila de dama; Un bolso de viaje de color rojo y ne- //
gro marca Trendbassi; ticket equipaje Nro 844131; Un bolso marca J. Walton //
color anaranjado y gris ticket equipaje Nro 844039; Un bolso color azul mar- //
ca Profesional racket Sports Energy, Nro equipaje 842076; Un bolso color //
negro vivos azules marca AiraXpress, ticket equipaje Nro 839887; Un bolso //
color verde USA 94 Adidas con ticket Nro 844065; Un bolso color negro ticket //
equipaje Nro 844130; Un bolso color azul y blanco marca LeCoq Sportif, ti- //
cket equip. Nro 844 128 (Entregado a su dueño); Un bolso tela Jean color a- //
zul marca Tres Ban creaciones ticket equip. Nro 42.066 y caja de carton de //
vino balderrobles Magnu, envuelto en plastico atado con hilo color blanco //
de nylon. Además mencionamos que dentro de la unidad, más exactamente den- //
tro de una bodega lado izquierdo, cuya puerta se encuentra precintada, exis-

//te una puerta lado derecho delantera; dos cafeteras y dos jugueras; Una rueda de auxilio; y una caja precintada en cuyo interior existen harramientas varias perteneciente a la Empresa aludida; y en el habitaculo del micro, cuatro monitores, uno de ellos roto, y algunas butacas sueltas ubicadas en el piso inferior y perteneciente al piso superior. Debidamente enterado, se da por notificado firmando al pie de la presente para debida constancia y / de conformidad por ante la instruccion actuante que certifica y refrenda.-

Squizzato
.....

JAVIER O. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



J. L. Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR; FECHA: 01-05-06:

- Dejase constancia que mediante nota respectiva se solicite al Sr. Jefe Grupo Tecnico Criminalistico - Sección Laboratorio Quimico-Unidad Regional I-La Capital; practicar examen sobre // muestra de sangre y orina remitida y perteneciente al chofer SQUIZZIATO, a / los efectos de establecer eventual presencia de restos de alcohol en ambos / fluidos; agregandose el acta respectiva. Conste.-



J. L. Velazquez
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-//

///-PONDE.-

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS, 01 MAYO de 2006.-

AL SEÑOR:
JEFE GRUPO TECNICO
SECCION LABORATORIO QUIMICO
UNIDAD REGIONAL I-LA CAPITAL
S. / D.-

OBJETO: Solicitar examen alcoholemia y alcoholuria.-

- Con motivo de instruirse actuaciones sumarias preventivas de Oficio en ésta Dependencia por delito de " LESIONES LEVES, GRAVES Y CARACTER RESERVADAS CULPOSAS ", en Accidente de Tránsito, con intervención Juzgado Correccional Segunda Secretaria de la ciudad de Rafaela, // a cargo del Dr. Osvaldo CARLOS, secretaria Dra. Maria PLATINI, y donde resultará imputado ALBERTO OMAR SQUIZZIATO, argentino, casado, instruido, de 46 años, chofer, s/c calle Malargue 671 de partido Merlo, Pcia Buenos Aires, DNI No 13.235.847; cúmpleme dirigirme a Ud., a los fines de solicitarle a título colaboración quiera tener a bien dar curso a la misma ante quien corresponda, a los efectos de que personal del Laboratorio Químico proceda a realizar examen de alcoholemia y alcoholuria de las muestras de sangre y orina respectivamente que son remitidas a ese Laboratorio y perteneciente al imputado SQUIZZIATO, Hágole constar que las citadas muestras fueron extraídas en fecha 29-04-06, siendo 09.30 horas y conservadas en frío y en esas condiciones son remitidas a esa central. Motiva tal petición efectos agregar citados informes a las actuaciones sumarias de rigor.-

- Ruego sirva asignar a la presente el carácter de // muy atenta y respetuosa nota de elevación.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DES-///

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Se hace constar que el Titular de ésta Comisaria procedió a comunicarse telefónicamente con el Hospital Cullen, a los fines de solicitar información relacionado al estado de salud de / las personas que aún se encuentran hospitalizadas en ese nosocomio, emergiendo que la ciudadana Elina del Tránsito GUTIERREZ, se halla estable / evolucionando del traumatismo de ~~tórax~~ que posee y Ana JUAREZ, fue operada recientemente de un traumatismo abdominal y también se halla estable; mientras que el paciente Marcelo ROLDAN, fue dado de alta ayer; todo ello fue informado por enfermera de turno, siendo 11.45 horas. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Se hace constar que el Titular de ésta Dependencia se comunicó telefónicamente con el Hospital de la ciudad de Maraca, a los fines de solicitar información sobre la evolución de los pacientes que se hallan internados en ese nosocomio, informando que // Dalmira PALOMINO y Orlando VIZCARRA ya no se encuentran allí internados, habiendo sido dado de alta médica y que Daniel CHARCAS, había sido derivado al Sanatorio PARRA. Consecuentemente nos comunicamos con dicho Sanatorio y allí nos informa la enfermera de turno, que dicho paciente luego de haber sido asistido allí, fue nuevamente internado en sala de Clínica quirúrgica del Hospital Maraca, día ayer, siendo 11.00 horas. Al tomar contacto con el Dr. Weigner, de dicha sala, nos informa que el paciente CHARCAS, se halla estable, poseyendo múltiples fracturas de parilla costal derecha, habiendo tenido un neumotorax. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DES-///



///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Se hace constar que siendo 12.15 horas, el Titular de ésta dependencia procedió a mantener contacto telefónico con la sala de terapia intensiva dependiente del Hospital Cullen, a los efectos de solicitar información sobre el estado de salud de la paciente DELIA BURGOS. Acto seguido, nos comunicamos con el Dr. Casanova, // quién informa que la paciente se halla compensada hemodinámicamente, // estable, sin utilización de respirador artificial, con fracturas múltiples en paravilla costal derecha, fractura de húmero izquierdo, homopla to derecho, habiendo tenido originalmente un hemitorax lado derecho. // Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR: FECHA: 03-05-06:

- Déjase constancia que el sus- crito mantiene contacto telefónico nuevamente con el Hospital Cullen de Santa Fe, a los fines de solicitar información sobre los pacientes ANA JUAREZ y ELINA GUTIERREZ, informando que la primera de las nombradas le fue dada el alta médica en fecha 01 cte, y la segunda en el día de la / fecha, siendo retiradas por familiares fines llevarlas a su lugar de / procedencia con el objeto de proseguir con la etapa de recuperación y / rehabilitación de las lesiones en forma privada; y al mantener contacto telefónico con similar del Hospital de Rafaela y solicitar informe so- bre el paciente DANIEL CHARCAS, nos es informado que el mismo también / fue dado de alta y retirado por familiares directos. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Déjase constancia que la instrucción /
actuante procedió a mantener contacto telefonico con S.S.Dr. Osvaldo //
CARLOS; a los fines de interiorizarlo de todas las medidas procesales /
cumplimentadas hasta este momento y se solicito pasos a seguir al res- /
pecto: ORDENANDO: V.S., que sea convocado nuevamente el conductor del /
Omnibus, y que una vez habido, en su presencia se proceda al secuestro
formal de los discos diagramas existentes en el aparato tacografo del /
instrumental del micro a los fines de ser enviados a pericias; asimis- /
mo recepcionarle al imputado de autos, si para ello diere su consenti- /
miento y al solo efecto de orientar la investigación de la presente, //
Un Simple Interrogatorio Sumario. Consecuentemente se actuará al efec- /
to. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO - MISMO LUGAR: FECHA: 03-05-06:

- Encontrándose presente, previa- /
mente citado, el ciudadano ALBERTO OMAR SQUIZZIATO; hágaselo comparecer /
ante despacho de la instrucción actuante y procedase a formalizar el se- /
cuestro de los disco diagramas del aparato tacografo; agregándose a conti-
nuación el acta de secuestro correspondiente. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-//

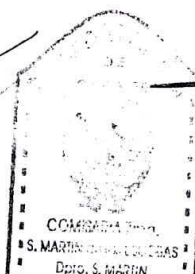
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



FOLIO N°
88

ACTA DE SEQUESTRO: En San Martín de las Escobas, localidad del Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil seis, y siendo las diez horas, la instrucción/ actuante a los fines de cumplimentar directivas emanadas del Tribunal/ competente en la presente causa, procede a trasladarse hasta el lugar donde se halla preventivamente secuestrado la unidad automotor tipo colectivo, marca Scania K124 IB420, Dominio DWW 480, interno 391 de la / Empresa VOJA, modelo 2001 (En el frente de ésta dependencia), con la / finalidad de proceder a secuestrar los discos diagramas existentes en el aparato tacografo existente cerca de la consola donde se halla en-/ clavado el instrumental del micro. Se hace constar que se convoca un / testigo de actuación, tratandose del ciudadano Cesar Elio SAMPACLES/ argentino, casado, instruido, clase 1961, s/c calle Ribetti Nro 529 de ésta localidad, DNI Nro. 14.714.505. Acto seguido, el chofer del citado vehículo, ciudadano ALBERTO OMAR SQUIZZATO, argentino, casado, instruido, de 46 años edad, s/c calle Malargue Nro 671 del partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI Nro. 13.235.847, procede a ingresar en el interior del habitaculo del citado omnibus, y utilizando una pequeña llave que tenia en su poder, procede a abrir la tapa del tacografo, y extrae los discos diagramas, que son en total de siete unidades, de forma esferica de carton; encontrandose escrito en birome azul uno/ de ellos, donde dice VOJA, interno 391, fecha 28/4, y los kilómetros / 397634; haciendo constar que el cuenta kilómetros del coche, la tripa se encuentra detenida en el Nro. 398108. Asimismo se hace constar que dicha medida procesal fue en presencia, del ciudadano Lisandro Daniel BORETTO BONGIOVANNI, argentino, casado, instruido, de 33 años edad, // abogado, s/c calle Azcuenaga Nro 329 de la localidad de San Vicente, / DNI Nro. 22.888.350. A continuación los discos diagramas que fueron extraídos por el chofer SQUIZZATO, son entregados a esta instancia, procediendose a su formal secuestro por estar relacionados a la causa. y/ se serán oportunamente enviados a pericias. Con lo que no siendo para/ más se da por finalizado el acto que leído y ratificado por todas las partes intervinientes firman al pie de la presente para debida constancia por ante la instrucción actuante que certifica y refrenda. Conste.

JAVIER G. RAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

///-PACHO - MISMO LUGAR Y FECHA:

- Seguidamente se hace comparecer ante-/

Despacho de la instrucción actuante, al ciudadano Alberto Omar SQUIZZIA
TO, a los fines de recepcionarle Un Simple Interrogatorio Sumario, a //
los efectos de orientar la investigación de la presente causa; agregar-
dose a continuación la citada acta. Conste.--



[Handwritten signature]
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-//

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE SIMPLE INTERROGATORIO SUMARIO: En San Martin de las Escobas, localidad del Departamento San Martin de la Provincia de Santa Fe, a los // cuatro días del mes de Mayo del año dos mil seis, y siendo las nueve horas con treinta minutos, previamente citado, se hace comparecer ante Despacho de la Instrucción actuante, una persona que debe prestar declaración en la presente causa al Tenor de Un Simple Interrogatorio Sumario, / si para ello diere su consentimiento; hechosele saber del derecho que le asiste de deponer libremente ante esta instancia policial o de reservarse derecho en declarar ante el Tribunal competente, sin que ello signifique presunción en su contra; optando el compareciente por declarar ante esta instancia policial, asimismo se le hace saber que podrá declarar todo cuanto crea conveniente para su descargo en la presente causa; asimismo se le hace saber que podrá designar abogado defensor o en su defecto designar un letrado del Estado Provincial; optando el compareciente que designará para que lo asista en sede Judicial al Dr. Horacio TESTAMANTI.

A continuación es interrogado por sus nombres, apellidos y demás circunstancias que componen su identidad personal a lo que DIJO: Llamarse ALBERTO OMAR SQUIZZATO, argentino, casado, instruido, de cuarenta y seis años, chofer, domiciliado en calle Malargue Nro 671 del partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI Nro. 13.235.847, haber nacido el día 01-05-1959 en Capital Federal, y ser hijo de Emilio Domingo y de Maria Angelica Troncoso, quién hallado hábil para el acto y previa formalidades de Ley, PREGUNTALO: Por el conocimiento que tenga del hecho que se investiga y del cual se le dan amplias referencias al respecto. CONTESTA: Con relación a lo que me pregunta puedo decir lo siguiente: Que el día // Viernes próximo pasado, es decir día 28 a las 22,30 horas, salimos de // Buenos Aires, yo junto a mi compañero, el llamado CUEVAS Jose Orlando, / a bordo de la unidad automotor marca Scania K124 IB420, omnibus de la // Empresa VOSA, interno 391, Dominio DMV 480, el que cual venia vacío, sin pasajeros; porque debíamos viajar hasta la ciudad de Santiago del Estero, a buscar un contingente de personas para llevarlas a Buenos Aires. quiero hacer constar que en el viaje de ida, es decir desde Buenos Aires hasta la localidad de San Vicente vino manejando mi compañero CUEVAS. Al momento que habia recibido un llamado telefonico de la empresa, aproximadamente a las 02.00 hs, y cuando veníamos circulando por Ruta Nacional / Nro 3, altura localidad Lucio V. López; donde nos dieron ordenes, que teníamos que llegar a la localidad de San Vicente, de esta Provincia, con el objeto de auxiliar otro mismo perteneciente a la misma empresa que habia tenido un problema mecánico, y que por tal motivo, debíamos hacer el

JAVIER Q. PAEZ
OF. PRINCIPAL (SG)

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (SG)
JEFE COMISARIA

///-trasbordo de los pasajeros y de su equipaje y llevarlos hasta Bue-//
nos Aires. De ese modo, pasamos la estación de peaje vial cinco que se
halla ubicado a pocos km. al norte de este pueblo, y a pocos km. al nor-//
te de la estación de peaje, había un camión con acoplado en la banquina
y cuneta del mismo lado; el cual tenía todas las luces apagadas y no ha-
bía ningún vehículo auxiliándolo. Luego al llegar a San Vicente, hici-//
mos el trasbordo de los pasajeros y sus equipajes y emprendimos viaje //
de regreso, con la salvedad, que el conductor fui yo. que en circunstan-
cias que yo venía conduciendo el coche, era una persistente lluvia, //
y había algo de viento, y yo circulaba a una velocidad precaucional de //
unos setenta km/hora, y en esos momentos había algo de tránsito vehicu-
lar en sentido contrario al mío. Cuando me iba acercando a la estación //
de peaje, es decir cuando faltaban un par de kilómetros, y cuando las //
luces encendidas del coche era las de alcance medio, en forma imprevi-//
ta veo unas luces como perteneciente a un camión; solamente observa las
luces de largo alcance encendidas; como si fuera un vehículo que venía //
circulando por su carril correspondiente y al instante veo que esas lu-//
ces se cruzan a mi carril de circulación y me incandilan, estando yo a //
una distancia aproximada de ese obstáculo de unos cincuenta mts. aproxi-
mados. Como consecuencia de ello, y para evitar una colisión en forma //
frontal con dicho vehículo, volanteo levemente mi conducción hacia la ban-
quina lado oeste, para tratar de pasar por allí y de esa forma evitar la
colisión. Como las condiciones del tiempo eran desfavorables, como esta-//
ba lloviendo, la ruta estaba mojada y las banquetas estaban barrosas, al
pisar las cubiertas la banquina barrosa, el micro se desplazó por varios //
metros por la misma, y yo en ningún momento le toco los frenos, solamente
le saco el pie del acelerador y trato de controlar la dirección para evi-//
tar caer a la cuneta, y cuando el coche fue perdiendo velocidad, desacele-//
rándose solo con el transcurso de los metros recorridos, y cuando practica-
mente estaba dominado, se me va de cola hacia la cuneta, aparentemente al
llenarse de barro las ruedas traseras, y de esa forma comienza a caerse //
lentamente hacia el costado derecho, volcando de esa forma, parte en la //
ruta y el resto en la banquina y cuneta del lado oeste. Una vez volcado el
micro, yo salí por mis propios medios por el hueco existente de la puer-//
ta delantera que estaba rota; y dicho estaciono o hueco había quedado en-//
tre el micro y el pavimento de la ruta, y así de esa forma también salió //
mi compañero Cuevas; y luego nos dedicamos a tratar de auxiliar a los pasa-
jeros que habían quedado atrapados dentro del coche. A los pocos minutos //
llegaron bomberos, policías, ambulancias para trasladar los heridos; era un
momento de confusión, y llovía. Los bomberos debieron romper los vidrios //

A. /



///-del parabrisas delantera, lado derecho para poder ingresar y socorrer a los pasajeros; también algunos pasajeros salieron por los huecos o salida de emergencias existente en la parte superior del colectivo; además // los bomberos sacaron dos butacas del interior del coche para facilitar // la tarea de rescate de los pasajeros. Que felizmente, a pesar del vuelco del coche, ningún pasajero resulto fallecido, a pesar que hubo varios // golpeados y con lesiones, pero a mi criterio y por lo que yo pude ver en esos momentos. Que eso es todo lo que paso y es la verdad de lo ocurrido.

A PREGUNTAS GENERALES QUE SE LE FORMULAN. RESPONDE: Que yo poseo carnet / de conductor habilitante por CENRT, Nro 13.235.847, con vigencia hasta // 21-10-2006. Que la unidad automotor se encuentra a nombre de VERAYE OMNI BUS S.A., y posee cobertura de seguros en la Compañía PROTECCION, Nro Po liza 118129/000 con vigencia hasta 31-01-2007. Que vuelvo a reiterar las condiciones meteorológicas no eran las optimas para el tránsito vehicular, porque en esos momentos estaba lloviendo, el pavimento estaba mojado y / las banquetas barrosas. Que quiero mencionar como testigo de lo ocurrido, a mi compañero José Orlando CUEVAS, y a un pasajero, ciudadano Luis Humberto VILLALBA, de 20 años, domiciliado en la localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, quién fue testigo ocular cuando el otro // vehiculo que venia de frente se cruzo de carril, obligandome a mí a bajar a la banquina para evitar la colisión. Quiero hacer constar además // que metros o km. antes de enfrentarme con ese vehiculo que se me cruzo / de carril y que eventualmente estaba auxiliando al camión y acoplado que estaba detenido en la banquina y cuneta opuesta, en circunstancias que / yo lo vi cuando iba en sentido sur a norte; no había ninguna persona que estuviera señalizando la ruta, ya sea en forma manual con linterna o balizas; como así tampoco ningún vehiculo automotor con balizas intermitentes, etc; es decir que la ruta no estaba cortada bajo ninguna circunstancia. Si había alguna persona dependiente de la estación peaje, tal estaría junto al camión que están tratando de sacar de la cuneta. Que a mi entender, como estaban las condiciones climáticas y como era de noche, ese camión y acoplado no debía ser auxiliado, sino que tendría que haber permanecido hasta horas del día allí. Por lo tanto se desprende que si hubiera estado convenientemente señalizado, yo hubiera advertido y no me / hubiera obligado a realizar la maniobra que hice para evitar la colisión de frente, con este vehiculo que en forma deliberada y sin medidas con-secuencias el conductor del citado vehiculo se cruzo de carril, no dan- dome otra opción a bajar a la banquina. Que el mismo se encontraba en optimas condiciones para transitar por las rutas, por lo tanto tanto sus / frenos, dirección, cubiertas, y mecánica en general se hallaban en condi-

//--mas condiciones de manejo. que eso es todo lo que paso y es la ver-
dad de lo ocurrido. A lo expuesto no tengo más nada que agregar, quitar
o enmendar. En este estado se le hace saber al compareciente que el pre-
sente Simple Interrogatorio Sumario se le recepciona por hallarse impu-
tado a prima facie de los delitos de " LESIONES LEVES, GRAVES Y DE CA-/
RACTER RESERVADO CULPOSAS ", en Accidente de Tránsito, con intervención
del Juzgado Correccional Segunda Secretaria de la ciudad de Rafaela a /
cargo del Dr. Osvaldo CARLOS, secretaria Dra. Maria PLATINI; Magistrado
que en definitiva resolverá sobre su situación y ante quien deberá com-
parecer ante el primer llamado que le efectuó, fijando domicilio real /
en la dirección anteriormente citada. Con lo que no siendo para más se
da por finalizado el acto que leído y ratificado por el compareciente /
firma al pie de la presente para debida constancia por ante mi que cor-
tífico. y secretario de actuaciones que refrenda.-

[Signature]
SQUIZZIATO

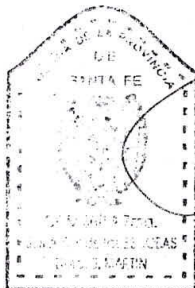
[Signature]
JAVIER Q. PAEZ
Of. PRINCIPAL (SG)



[Signature]
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

DESPACHO -- MISMO LUGAR Y FECHA:

- Seguidamente se hace comparecer nueva-
mente ante Despacho de la prevención actuante, al ciudadano Alberto //
Omar SQUIZZIATO, a los fines de efectivizarle la entrega del vehiculo /
automotor preventivamente secuestrado por ésta prevención y por así ha-
berlo ordenado V.S.; agregándose a continuación el acta de entrega res-
pectiva. Conste.-



[Signature]
JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CCPRMS-///

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO AUTOMOTOR SINIESTRADO: En San Martin de las / Escobas, localidad del Departamento San Martin de la Provincia de Santa / Fe, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil seis, y siendo las / trece horas, previamente convocado, se hace comparecer ante Despacho de / la Prevención actuante, al ciudadano ALBERTO OMAR SQUIZZIATO, argentino, / casado, instruido, de 46 años, chofer, s/c calle Malargue Nro 671 del. // partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI Nro. 13.225.47; a quien / en este mismo acto se procede a hacerle entrega de la Unidad automotor // colectivo marca Scania K124 IB420, de la Empresa VO3A, interno 391, Domi- / nio Dm 480, motor Nro. 8008451 chasis Nro 9B3K8K2BE 13528184, de color / verde con vivos rojos, de doble piso, el cual se encontraba secuestrado / en ésta dependencia desde fecha 29-04-06, haciendo constar que en su in- / terior se encuentra cierta cantidad de bártulos o equipajes de algunos // pasajeros y que a continuación se describen: Un bolso de tela a cuadros / color rojo, azul y blanco, con cierre azul con dos bolsillos en el fren- / te, iniciales ALD Alder; Un bolso de compras a cuadros con carne; Un canas- / to de mimbre con utensillos de mate; Una cédula identificación a nombre / de Maria Casimira Chavez; Una bolsa color roja de plástico de hipermercado / de juguetes; Un bolso color negro marca Topola con dos bolsillos later- / ral y frontal con DNI a nombre de RUIZ SANTOS; Una campera color verde de / gabardina marca Leni Sport talla 56 con 4 bolsillos conteniendo en uno de / ellos un par de anteojos; Una campera de lana color lila de dama; Un bol- / so de viaje de color rojo y negro marca Trendbassi; ticket equipaje Nro / 844131; Un bolso marca J. Watson color anaranjado y gris ticket equipaje / Nro 844089; Un bolso color azul marca Profesional racket Sports Energy / Nro equipaje 842076; Un bolso color negro vivos azules marca AirExpress / ticket equipaje Nro 839887; Un bolso color verde USA 94 Adidas con ticket / Nro 844065; Un bolso color negro ticket equipaje Nro 844130; Un bolso co- / lor azul y blanco marca Lecoq Sportif. ticket equipaje Nro.844128 (Entrega / do a su dueño el día del accidente); Un bolso tela Jean color azul marca / Tres ban creaciones ticket equipaje Nro 842066 y caja de carton de vino / balderrobles Magnum, envuelto en plástico atado con hilo color blanco de / nylon. Además mencionamos que dentro de la unidad, más exactamente dentro / de una bodega lado izquierdo, cuya puerta se encuentra precintada existe / una puerta lado derecho delantera ; dos cafeteras y dos jugueras; Una rue- / da de auxilio y una caja precintada en cuyo interior existen herramientas / varias perteneciente a la Empresa aludida, y en habitaculo del micro, // existen cuatro monitores, uno de ellos roto y algunas butacas sueltas ubi

//--cadas en el piso inferior y perteneciente al piso superior. Acto // seguido el compareciente SQUIZZIATO, lo recibe de plena conformidad, / en el estado general de conservación y uso que se halla dicha unidad / automotor con todas las pertenencias enunciadas precedentemente, hacien- do constar que dicho vehículo se halla relacionado a los autos caratu- lados " LESIONES LEVES, GRAVES Y DE CARACTER RESERVADO CULPOSAS ", en // Accidente de Tránsito, con intervención del Juzgado Correccional Segun- da secretaria de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Osvaldo CARLOS, secretaria Dra. Maria PLATINI, quien dispuso la entrega del citado ve- hículo. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto que leído ratificado por el compareciente firma al pie de la presente pa- ra debida constancia por ante la instrucción actuante que certifica y / refrenda.-

S. SQUIZZIATO



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

JAVIER O. PAEZ
OT. PRINCIPAL (SG)

DESPACHO - MISMO LUGAR - FECHA: 05-05-06:

- Habiéndose recepcionado el re- sultado del examen de alcoholemia y alcoholuria del chofer SQUIZZIATO, / procedente del Laboratorio Químico dependiente del Grupo Técnico Criminalístico-URL-Santa Fe; é Informes Médicos practicados sobre los interna- dos en el Hospital Cullen, ciudadanos Elina GUTIERREZ; R. Bustiano CARPIO; Nicolasa AMARÉZ; Marcelo BOLDAN; Hemosio ORELLANO y Ara JUAREZ, por in- termedio de la División Judicial-URL-Sta Fe; se agregan a continuación // como Fojas Útiles. Conste.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

CORRES-//

POLICIA PROVINCIA SANTA FE
UNIDAD REGIONAL XVIII
DPTO. SAN MARTIN



COMISARIA SEPTIMA
S. M. DE LAS ESCOBAS

FOLIO N°
91

//--PONDE.--

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS, 01 MAYO de 2003.--

AL SEÑOR:
JEFE GRUPO TECNICO
SECCION LABORATORIO QUIMICO
UNIDAD REGIONAL I-LA CAPITAL
S. D.--

OBJETO: Solicitar examen alcoholemia y alcoholuria.--

- Con motivo de instruirse actuaciones sumarias preventivas de Oficio en ésta Dependencia por delito de " LESIONES LEVES, / GRAVES Y CARACTER RESERVADAS CULPOSAS ", en Accidente de Tránsito, con / intervención Juzgado Correccional Segunda Secretaria de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Osvaldo CARLOS, secretaría Dra. Maria PLATINI, y donde resultará imputado ALBERTO OMAR SQUIZZATO, argentino, casado, insu- truido, de 46 años edad, chofer, s/c calle Malargue 671 de partido Merlo, Pcia Buenos Aires, DNI N° 13.235.847; cúmpleme dirigirme a Ud., a los fi- nes de solicitarle a título colaboración quiera tener a bien dar curso / a la misma ante quién corresponda, a los efectos que personal del Labora- torio Químico proceda a realizar examen de alcoholemia y alcoholuria // de las muestras de sangre y orina respectivamente que son remitidas a ese Laboratorio y perteneciente al imputado SQUIZZATO. Hágole constar que / las citadas muestras fueron extraídas en fecha 29-04-06, siendo 09.30 ho- ras, y conservadas en frío y en esas condiciones son remitidas a esa cen- tral. Motiva tal petición efectos agregar citados Informes a las actua- -ciones sumarias de rigor.--

- Ruego sirva asignar a la presente el carácter de / muy atenta y respetuosa nota de elevación.--



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA

SANTA FE, 02 de Mayo de 2006.-

PROTOCOLO N° 044/06:

RESPONSABLE DEL PEDIDO: Sub-Crio. Jose Luis Velázquez.-

DEPENDENCIA POLICIAL: Comisaría 7ma. S.N. DE LAS ESCOBAS - U. R. "XVIII" -

NOMBRE Y APELLIDO: ALBERTO OMAR SQUIZZIATO.-

MUESTRA: Sangre remitida.

FECHA DE EXTRACCIÓN: 29 - 04 - 06

HORA: 09:30 Hs.

REALIZÓ EXTRACCIÓN: Dra. Nora Andreoli de Toledo.

(Dato informado telefónicamente por la Cria 7ma-U.R.XVIII)

PROCESADA EN FECHA: 02 - 05 - 06

HORA: 11:00 Hs.

DETERMINACIÓN SOLICITADA: DOSAJE DE ALCOHOL

MÉTODO EMPLEADO: Microdifusión para sustancias reductoras volátiles (Método de Feldstein y Klendshoj).

RESULTADO: NEGATIVO.



Maria Amelva Buniva
Dra. MARIA AMELVABUNIVA
OF. PRINCIPAL - BIOQUIMICA
LABORATORIO CRIMINALISTICO
G.T.C. - U.R. "I"

SEÑOR JEFE DE LA COMISARIA 7ma. S.M. DE LAS ESCOBAS- U.R. "XVIII" .-

Para su conocimiento y fines que estime corresponder, elevo a Ud. el presente Protocolo N° 044/06, con el resultado del Dosaje de Alcohol practicado en una muestra de Sangre remitida, perteneciente a ALBERTO OMAR SQUIZZIATO, realizado por la Of.Ppal. Bioquímica Dra. María Amelia Buniva, numeraria del Laboratorio Criminalístico a mi cargo.-

SANTA FE, 02 de Mayo de 2006.-




Dra. SILVIA S. CURCIO
SUB COMISARIO - BIOQUIMICA
JEFE LAB. CRIMINALISTICO
G.T.C. - U.R.I.

D
M
Fe
RES

SANTA FE, 02 de Mayo de 2006.-

PROTOCOLO N° 045/06:

RESPONSABLE DEL PEDIDO: Sub-Crio. Jose Luis Velázquez.-

DEPENDENCIA POLICIAL: Comisaría 7ma. S.N. DE LAS ESCOBAS - U. R. "XVIII" -

NOMBRE Y APELLIDO: ALBERTO OMAR SQUIZZIATO.-

MUESTRA: Orina remitida.

FECHA DE MICCIÓN: 29 - 04 - 06 *HORA:* 09:30 Hs.

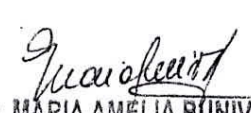
PROCESADA EN FECHA: 02 - 05 - 06 *HORA:* 11:00 Hs.

DETERMINACIÓN SOLICITADA: **DOSAJE DE ALCOHOL**

MÉTODO EMPLEADO: Microdifusión para sustancias reductoras volátiles (Método de Feldstein y Klendshoj).

RESULTADO: **NEGATIVO.**



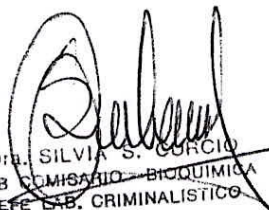

Dra. MARIA AMELIA BUNIVA
OF. PRINCIPAL - BIOQUIMICA
LABORATORIO CRIMINALISTICO
G.T.C. - U.R. "I"

SEÑOR JEFE DE LA COMISARIA 7ma. S.M. DE LAS ESCOBAS- U.R. "XVIII" .-

Para su conocimiento y fines que estime corresponder, elevo a Ud. el presente Protocolo N° 045/06, con el resultado del Dosaje de Alcohol practicado en una muestra de Orina remitida, perteneciente a ALBERTO OMAR SQUIZZIATO, realizado por la Of.Ppal. Bioquímica Dra. María Amelia Buniva, numeraria del Laboratorio Criminalístico a mi cargo.-

SANTA FE, 02 de Mayo de 2006.-




DRA. SILVIA S. CURCIO
SUB COMISARIO - BIOQUIMICA
JEFE LAB. CRIMINALISTICO
G.T.C. - U.R. I.

CORRES-///

POLICIA
SE
EXPTA. H

JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS, 29 Abril de 2006.-

AL SEÑOR:

JEFE MEDICINA LEGAL

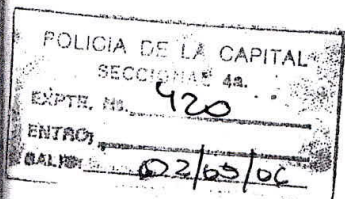
UNIDAD REGIONAL I -LA CAPITAL

S. / D.-

OBJETO: Solicitar examen médico por facultativo de la repartición.-

- Con motivo de instruirse actuaciones sumarias preventivas de Oficio por delito de " LESIONES LEVES, GRAVES y DE CARACTER RESERVADAS / CULPOSAS " en Accidente de Tránsito, con intervención Juzgado Correccional Segunda Secretaría de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. CARLOS secretaria Dra. PLATINI, y donde resulta imputado ALBERTO OMAR SQUIZZIATO, argentino, casado, instruido, de 46 años edad, s/c calle Malargue 671 de partido de Marlo, Pcia Bs. As; cumplesme dirigirme a Ud., por intermedio de la presente, a los fines quiera tener a bien Oficiar a la División Medicina Legal, / efectos comisione a un Médico de Policía de esa, con la finalidad se constituya en el Hospital Cullen de esa ciudad, y proceda a examinar a los internados, ELINA DEL TRANSITO GUTIERREZ, LONRO.4.324.030; MARIO NAVARRO, DNI No 20.158.533; ROBUSTIANO CARPIO, DNI No 7.101.807; NICOLASA ALMARAZ, LONRO.// 4.451.180; MARCELO ROLDAN, DNI No 7.106.579; NEMESIO ORELLANO, DNI No 11.828 y ANA JUAREZ, LONRO 6.635.406; y extienda los Informes Médicos Legales / correspondientes. Hágole constar que los mencionados precedentemente fueron derivados del Hospital SAMCO de localidad San Vicente y Hospital CALLO de esta localidad, en virtud a las lesiones complejas que presentaban producto / del accidente que fueron víctimas. Motiva tal petición efectos glosar citados informes médicos a las actuaciones sumarias de rigor.-

- Al aguardo de una respuesta favorable a lo peticionado, y / quedando a la recíproca para casos análogos, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte.-



JOSE LUIS VELAZQUEZ
SUB-COMISARIO (S.G.)
JEFE COMISARIA



... de la ... de la ...

... de San Martín de las Escobas ... designese el cargo ... del ...
... de ... Dependencia ... para ...

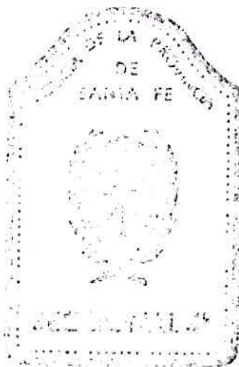

CHAMPANI ERICA
C A B O




RUBÉN OSCAR PÉREZ
C A B O
JEFE SECC. ... U. I.

... de la ... de la ...

... de la ... de la ...
... de la ... de la ...

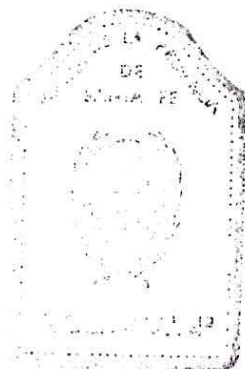



CHAMPANI ERICA
C A B O

FOLIO N°
96

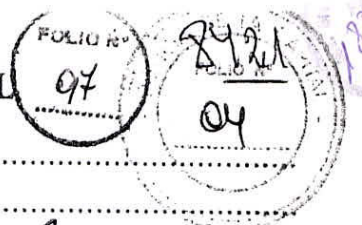
1977
FOLIO N°
03

En la sala de audiencias se celebró la audiencia pública de los procedimientos de amparo del Sr. JESÚS GUTIERREZ RODRÍGUEZ, contra el Sr. MARCELO ROLDAN, NÉSTOR GALLIANO Y JUAN JUANES, quienes sostienen que el Sr. GUTIERREZ RODRÍGUEZ no pudo ser examinado ya que el mismo fue retenido en el Ministerio de Agricultura y Contratación los estudiantes médicos.



CHAMPANIERICA
C A B O

FORMULARIO DE INFORME MEDICO LEGAL



LUGAR DE: Secc. 4to
 Nombre y Apellido de la Víctima: Putierrez Elina
 Sexo y Edad aproximada: Femenina 67 Años
 Lugar, Fecha y Hora del Examen: H. Ciller 30/04/66 22,00 H
 Nombre y Apellido del Médico que lo realiza: TURCHI MAJOR

SIGNOS CONVENCIONALES

HERIDA DE BALA (Si hay salida, agréguese la letra) HERIDA CORTANTE HERIDA PUNZANTE	C CONTUSIONES Y EQUIMOSIS ESCORIACIONES VI FRACTURAS V QUEMADURAS

LESIONES

Número de heridas o lesiones: Múltiple
 Epoca probable de producción: Reciente
 Comprobaciones en que se basa tal estimación: Ex. Física (de torse)
 Ubicación de las mismas: (Traumático de torse con múltiples fracturas costales derechas)
 Medios con que las produjeron: Objeto duro
 Organos afectados o mutilados: Tejido duro
 Gravedad de las mismas - Fundamentos: Grave
 Peligro de vida - Signos que lo determinan: No (salvo complicaciones)
 Tiempo de curación aproximado: 70 días (salvo complicaciones)
 - Incapacidad laboral: 70 días (salvo complicaciones)
 - Secuelas que pueden sobrevenir en la salud de la víctima y con relación a su capacidad laboral: Según Evolución
 - Observaciones:

B) EBRIEDAD

- 1) - Signos de ebriedad - Fundamentos:.....
- 2) - Tipo de análisis efectuado (sangre y/u orina):.....
- 3) - Hora de extracción y de realización de análisis:.....
- 4) - Graduación:.....
- 5) - Merituación de la ebriedad en cuanto al automatismo (examen psico-físico):.....
- 6) - Signos de ingestión de drogas y/o anfetaminas (métodos, hora de extracción y de realización del análisis, resultados):.....
- 7) - Observaciones:.....

C) DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

- 1) - Organos afectados:.....
- 2) - Signos exteriores de violencia o ultraje:.....
- 3) - Constató defloración? De que época:.....
- 4) - La examinada presenta signos de embarazo?:.....
- 5) - Epoca probable del mismo:.....

D) DELITOS CONTAGIO VENEREO

- 1) - Resultado de las reacciones tendientes a establecer la existencia de enfermedades venéreas o específicas:.....
- 2) - Examen clínico para consignar los síntomas de la enfermedad:.....
- 3) - Datos de los síntomas indicados: ¿Pueden inferirse hayan sido ellos conocidos por el examinado?.....
- 4) - Observaciones:.....



ACTA DE RATIFICACION

En Santa Fe, a los 30 días del mes de Abril, comparece el Dr. Teodoro Marcos, de cuya identidad damos fe por ser de conocimiento y habiendo leído este informe extendido a nombre de: Quintero Elvira, conociendo las penas por falso testimonio y bajo juramento de que Manifiesta: que lo reconoce como suyo, no teniendo nada que agregar, quitar o enmendar, firmando previa lectura y ratificación la presente, por ante la instrucción que Certifica.

Firmado digitalmente por: CASILLO
Adriana Carolina
Fecha y hora: 05.04.2024 12:28:19

Firma